BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE ENERO DE 1996 | AÑO CIV | $ 0,70

Nº 28.310

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

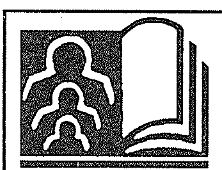
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCESORIOS SANITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 575 del 22/12/95. Socios: Carlos Alberto Sorrentino, argentino, nacido el 5/6/62 casado, comerciante, D.N.I 14.866.332, domiciliado en Homero 242 de Capital Federal y Miguel Angel Sorrentino, argentino, nacido el 20/6/57 casado comerciante D.N.I. 13.193.675, domiciliado en Juan B. Alberdi 3528 de Capital Federal. Nombre: "ACCESORIOS SANITARIOS S.A." Domicilio: Juan Bautista Alberdi Nº 3528 de Capital Federal. Objeto: Compra venta distribución, consignación, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad de artículos sanitarios, del hogar, grifería aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, herramientas, implementos, repuestos y accesorios. Capital Social. $ 12.000. representado por 120 acciones nominativas endosables de $ 100 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración y Representación Legal: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de diez miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. Igual o menor número de suplentes por mismo plazo. Fiscalización: Art. 284. Prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Sorrentino. Vicepresidente: Miguel Angel Sorrentino. Director Suplente: Pascual Marcello. Aceptan cargos. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio.

Escribano - Ricardo M. Cendali
Nº 56.098

ACCESS WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/12/95, se constituyó "ACCESS WORLD S.A.". Socios: José Antonio Francescato, argentino, 33 años, casado, Técnico, DNI 16.103.552, domicilio Av. del Libertador 5505, 9º B, Capital: Oscar Fabián Taddeo, argentino, 33 años, soltero, técnico, DNI 10.385.080, domicilio Sarandí 988, Capital; César Alfredo Boratto, argentino, 30 años, soltero, técnico, DNI 17.235.499, domicilio Junín 262, 1º 4, Capital. Sede: Suipacha 921, 5º F, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollo, fabricación y venta de sistemas de control de accesos, control de horario de personal y de seguridad, alarmas, ascensores, circuito cerrado de televisión, y afines; Importación y exportación de equipos y componentes electrónicos en general, computadoras, impresoras, servers, sensores, instrumentos de medición, equipos de audio y video, cámaras, y similares, máquinas, repuestos y herramientas; Desarrollo de software, fabricación y venta de equipos de multimedia; Mantenimiento, service, reparación, instalación y montaje de equipos informáticos y electrónicos; Instalación y mantenimiento de equipos de planta externa; Organización técnica de eventos de todo tipo; Representaciones y mandatos, de empresas nacionales o extranjeras; Participación en licitaciones públicas o privadas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Mientras prescinda de sindicatura, deberá elegir al menor un supletnte. Representación: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. Prescinde de sindicatura. Presidente: Oscar Fabián Taddeo. Vicepresidente: José Antonio Francescato. Director Suplente: César Alfredo Boratto. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 56.108

BRIDAS

S.A.P.I.C.

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.553.361 celebrada el 29 de diciembre de 1995, se modificó el Estatuto Social en sus Artículos 1º y 5º adoptándose los siguientes textos: "Artículo primero denominación y Domicilio: La denominación de la Sociedad es BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Es continuadora jurídica, como absorbente, de ACAMBUCO SOCIEDAD ANONIMA y de POLIBUTENOS ARGENTINOS S. A., ambas sociedades absorbidas por fusión. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires" y "Artículo quinto Capital: El capital social es de ciento nueve millones quinientos veintidós mil cuatrocientos veintitrés pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, cada una de valor nominal un peso. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. En caso de hacerse oferta pública de las acciones, la Asamblea podrá aumentar el capital sin límite ni necesidad de modificar el Estatuto."

Autorizado - Francisco Arroyo
Nº 56.119

CEOPYD CONSULTORES EN OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 77.594. Se comunica que por escritura del 8/1/96 se protocolizó el Acta del 17/12/95 que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 30.000, fijar el número de Directores en mínimo de 5 y máximo de 9 y el depósito en garantía de los mismos en $ 100, modificándose los arts. 4º y 8º de los Estatutos.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 56.007

COMPAÑIA PAPELERA MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 4 del 5/1/96. Accionistas: Esteban Carlos Villoldo, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.468.061, Entre Ríos 3195 Olivos; Hernán Pablo Villoldo, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.585.267 Entre Ríos 3195 Olivos; Analía Esther Villoldo, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.927.876, Entre Ríos 3195 Olivos. Denominación: "COMPAÑIA PAPELERA MAIPU S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación comercialización de artículos de embalaje, papelería, gastronomía, cotillón, regalería, computación y librería. b) Financiera. c) representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Esteban Carlos Villoldo, Vicepresidente: Hernán Pablo Villoldo, Director suplente: Analía Esther Villoldo. Sede social: Soldado de la Independencia 837 15º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 56.065

EL EMPORIO DEL TANQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/7/95 se aprobó la renuncia del Síndico Titular y Suplente, se prescindió de la Sindicatura y se reformaron los arts. 8, 11 y 16.

Presidente - José César del Gener
Nº 56.037

ESTUDIOS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea celebrada el 12-12-95, se decide modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: El Capital Social es de $ 115.580 (pesos ciento quince mil quinientos ochenta) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 56.091

EXPRESS MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 27-12-95 pasada al F 649 del Reg. 1284 de CF se constituyó EXPRESS MEDICAL S.A. Socios: Adolfo Feldman, nac. 18-11-35, DNI 4.163.792, dom. Martín de Gainza 667, C. F. y Stella Maris Caretta de Amanto, nac. 15-4-57, DNI 13.404.602, dom. Las Casas 3634, C. F., ambos argentinos, casados, comerciantes. Cap. Soc. $ 12.000. Sede Social: Av. Rivadavia 755, 5to "21 y 24" C.F. Duración: 99 años. Cierre Ej.: 31-3 de c/año. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación,

distribución, comercialización y compraventa de aparatos e instrumentos técnico-científicos, electromédicos, electroquímicos y electrónicos, productos médicos (material descartable médico quirúrgico, indumentaria descartable, accesorios para farmacias, gasas, apósitos y envases estériles, artículos médicos en acero inoxidable, etcétera) así como todos los muebles, instalaciones y demás elementos que se requieran para el equipamiento completo de hospitales, unidades rodante, sanatorios y/u hoteles. Asimismo distribuciones, representaciones, comisiones, consignaciones, diseños y modelos industriales, patentes de invención y marcas nacionales y/o extrajeras otorgamientos de franquicias y toda otra operación comercial relacionada con: los aparatos e instrumentos antes detallados. También lo expresado para materiales de consumo hospitalarios. Industriales: Tranformación, producción, elaboración, instalación de dicha aparatología, equipos, muebles y elementos que se requieran para equipar hospitales u hoteles y la instalación y habilitación completa de centros tecnico-científicos y sanitarios, también de hoteles. Proyectos, dirección y construcción de centros de salud de toda índole y naturaleza. Financieras: mediante prestamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse con su actividad. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes que tengan relación con su actividad comercial e industrial, con excepción de las operaciones contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Dirección y Administración: a cgo. del Presidente Adolfo Feldman. Duración: 2 años. Director suplente: Stella Maris Caretta de Amanto. Rep. Legal a cgo. del Presidente. Fiscalización: La soc. prescinde de la sindicatura conf. el art. 284 L 19.550.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 56.122

FENIX NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Alberto Salaverry, nacido el 20-9-1952, casado, comerciante, DNI. 10.414.645, domiciliado en Avenida Roca 6666; Saverio Omar Spataro, nacido el 18-12-1946, viudo, comerciante, L.E. 7.779.917, domiciliado en Avenida Roca 6666; y Silvia Elisabet Antonio, nacida el 31-10-1966, soltera, abogada, DNI. 18.050.860, domiciliada en Bartolomé Mitre 1225, todos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 27-12-95. 3) FENIX NEUMATICOS S.A. 4) Avenida General Paz esquina Avenida Roca de Capital Federal. 5) Fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de neumáticos, neumáticos especiales y neumáticos de competición, conjuntos y elementos para la reparación de neumáticos, distintivos, artículos de caucho y accesorios en general para la competición automovilística deportiva. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Martín Alberto Salaverry; Vicepresidente: Silvia Elisabet Antonio; Director Suplente: Saverio Omar Spataro. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos A. Arzeno
Nº 56.075

FOOD AND BEVERAGES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 875 del 21/12/95. Accionistas: Néstor Oscar Noel, 65 años, argentino, casado, jubilado, LE: 4.064.613, Charcas 3678 1º Capital; Maximino López González, 73 años, español, casado, jubilado, CI: 4.294.981, Juncal 2158 1º "H" Capital. Denominación: "FOOD AND BEVERAGES S.A." Duración: hasta el 31/7/2095. Objeto: Inmobiliaria. Constructora. Agropecuaria. Financiera. Exportación e Importación. Mandatos. Negocio Automotor: La compra, venta, y comercialización de toda clase de vehículos automotores, de carga y de transporte. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Maximino López González, Director suplente: Néstor Oscar Noel. Sede social: Juncal 2158 1º "H" Capital.

Presidente - Maximino López González
Nº 56.068

FRIGORIFICO RISSO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por Asamblea del 22/6/95 se resolvió el aumento de capital social reformando el Art. 4: El capital social es de $ 230.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n con derecho a 5 votos p/acción. Insc. 14/12/70, N. 5309, F. 161, L. 73, T.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 56.021

GENERAL TOMAS GUIDO

S. A. C. I. y F.

Nº de registro: 203.927/32.805. comunica que por asamblea unánime de accionistas del 30/5/95 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 180, a $ 180,01, y 2) Modificar el artículo 4º del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social.

Escribano - Carlos A. Coto
Nº 56.124

GRUPO J. A. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 351, del 20/12/95, se constituyó la sociedad: 1) "GRUPO J. A. C. SOCIEDAD ANONIMA", 2) Oro 2260, P.B, Capital Federal, 3) 99 años, 4) Rosa Lía de la Paz Fuentes Albistur, de 34 años, soltera, argentina, empresaria, DNI 13.929.847 y Gabriel Omar Almirón, de 36 años, casado, argentino, empresario, DNI 13.222.654; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o concesiones a las siguientes actividades: Ejecución de: I) Obras de ingeniería y arquitectura; sean construcciones nuevas o modificaciones, reparación, conservación, excavasión o demolición de las existentes; de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vía y obras. II) Prestación de servicios de desobtrucción y limpieza de conductos. III) Compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, fabricación y reparación de máquinas para la desobtrucción y limpieza de conductos. IV) Prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades, así como también en especial sobre temas de transportes en sus diversas modalidades, custodia de valores bajo cualquier modalidad, seguridad de bienes y personas, vigilancia de locales y establecimientos públicos o privados, transporte de correspondencia y encomienda así como sobre otros rubros relacionados directa o indirectamente con temas enunciados precedentemente. V) Prestar servicios de información especial que le sea requerida por personas de derecho público nacional, provincial o municipal, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales o industriales, así como la realización de estudios o pericias sobre todas las actividades antes descriptas. VI) dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros mediante uniones transitorias de empresas y otros tipos societarios o en cumplimiento de mandatos, consignaciones y/o comisiones, de las siguientes actividades: Tráfico Urbano: diseño, colocación fabricación, instalación y mantenimiento de productos y sistemas para la regulación y control del tráfico urbano por medio de: semáforos de aluminio y policarbonato, detectores de vehículos a microprocesador, reguladores, sistemas de control centralizado para entornos urbanos, sistemas de gestión dinámica del tráfico, microrregulación de intersecciones secas, construcción de canalizaciones y obra civil anexa, montajes de elementos e instalaciones, ingeniería de tráfico, estudio de planes de tráfico. VII) Sistema de Estacionamiento Ordenado a través de parquímetros; horarios de superficie, control de gestión, instalación, mantenimiento y todo rubro relativo a su administración. 6) $ 12.000, dividido en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables c/derecho a un voto por acción y nominativas no endosables c/derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal c/u; suscripción: 1.200 acciones, 900 de $ 10 valor nominal c/u, suscripción: 1.200 acciones, 900 acciones Fuentes Albistur y 300 acciones Almirón; integración: 25 % c/u, saldo dentro del plazo legal; 7) Administración: Directorio integrado al menos por un Director Titular, Durarán tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice en su caso; 8) Fiscalización: se prescinde de sindicatura; 9) 30/6 de cada año; 10) Directorio: Presidenta: Rosa Lía de la Paz Fuentes Albistur, argentina, soltera, 34 años, DNI 13.929.847, empresaria, Pasaje Emilio Solá 5194 Cap. Fed., Vice Presidente: Gabriel Omar Almirón, argentino, casado con Martha Silvana Lezcano, 36 años, DNI 13.222.654, empresario, Hualfín 926 Cap. Fed., Director Suplente: José Luis Julín, argentino, casado, 36 años, DNI 12.894.651, comerciante, Oro 2260 PB Cap. Fed., Sede Social: Oro 2260 PB, Cap. Fed.

Abogado - Fabián Pablo Schinca
Nº 56.067

HITACHI DATA SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.550.308. Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 14/12/95 resolvió aumentar el capital social de $ 2.010.000 a $ 6.016.167 mediante la emisión de 4.006.167 acciones ordinarias escriturales, modificándose en consecuencia los artículos 4º, 5º y 7º del estatuto social.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 56.057

INORTRAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rofa S.A., domicilio Bulnes 770/90 capital; Profix S.A. domicilio Rodriguez Peña 94 capital. 2) 29/11/95. 3) "INORTRAU S.A.". 4) Pasaje Bellavista Nº 1116 Capital. 5) Fabricación, importación, exportación, venta, representación, consignación y distribución de productos médicos de ortopedia y traumatología. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ricardo Daniel Walter; Vicepresidente: Gustavo Rafael Fabroni; Directores Titulares: Antonio Ricardo Walter; Fabiana Andrea Fabroni y Sandra Carla Fabroni; Director Técnico: Roberto Héctor Fabroni; Director Suplente: Cecilia Gabriela Fabroni, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 56.078

INTEGRACION HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 134 del 27/12/95, pasada ante el Reg. 180 de Cap. Fed. se constituyó Sociedad Anónima. Socios: Juan Angel Lucaioli, arg. cas. 51 años, LE. 5.500.270, comerciante, dom. Patricios 861, Bahía Blanca Pcia. de Bs. As. Nicolás Angel Locaioli arg., soltero, comerciante 23 años DNI 22.537.116, dom Patricios 861, Bahía Blanca Prov. Bs. As.; Manuel Ribeiro, arg., cas. 48 años LE. 4.819.109, dom. Paraguay 2954, piso 11, Dpto. A. Cap. Fed.; Luis Ribeiro, arg., cas., 44 años, empresario, LE. 8.484.656. dom. 9 de Julio 481, Villa Mercedes, Pvcia. de San Luis; José Manuel Pardo, arg., soltero, 21 años, comerciante, DNI. 23.646.100, dom. calle 47 esquina 22 número 644, Colón, Pcia. de Bs. As.; Manuel Pardo español, cas., 58 años; comerciante, CI. 6.476.058, dom. calle 47 esquina 22 Nro. 644, Colón, Pcia. de Bs. As.; Fernando Rogelio Gonzalez, arg., soltero, 27 años, licenciado en administración, DNI. 20.252.699, dom. calle 6 Nro. 1535, 1er. Piso Dto. F. La Plata, Pvcia. Bs. As.; Rogelio Gonzalez Andreuzzi, arg., cas., 61 años, comerciante, LE. 5.149.838, dom. 1 calle 60 Nro. 1728, La Plata. Pvcia. Bs. As. Alejandro Héctor Rizzi, arg., cas., 44 años, comerciante, LE. 8.618.936, dom., Crespo 3385, Santa Fe, Pvcia. de Santa Fe; y Carlos Alberto Rizzi, arg., cas., de 47 años, comerciante, LE. 5.068.107, dom. Crespo 3377, Santa Fe, Pvica. de Santa Fe. Denominación: "INTEGRACION HOGAR S.A". Domicilio: Av. Córdoba 1505, 6P. Dto. F. Cap. Fed. Objeto: a) Comercial: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización, minorista y mayorista, de artículos para el hogar, electrodomésticos, equipos de televisión, video, audio, informática, fotografía, productos electrónicos, regalos, muebles, relojes, bicicletas, motocicletas, y toda clase de productos afines y similares, sus repuestos y accesorios; b) Comisiones y Mandatos: gestionar como mandataria, y prestar servicios a terceros vinculados a la compra venta, importación, exportación y comercialización, minorista y mayorista de los bienes indicados en el punto precedente, ejercer comisiones y mandatos relativos a dichos servicios, desarrollar actividades de coordinación y centralización de las operaciones referidas, administrar y comercializar el transporte de los bienes adquiridos por cuenta de terceros, programar el almacenamiento, la manipulación y la distribución de tales bienes, realizar gestiones de cobro y de pago de los bienes referidos, administrar un servicio logístico de compras, procesar toda la información recogida con motivo de la prestación de tales servicios, participar en sociedades o empresas que presten los servicios detallados en esta Artículo; c) Financiero: La financiación de operaciones comerciales vinculadas a los actos referidos precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales o garantías para operaciones de terceros, excluyendo actividades que impliquen la captación del ahorro público. La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años. Dirección y Administración: directorio de 5 a 10 miembros con mandato por 1 ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura; Representación Legal: Presidente: Manuel Ribeiro. Directorio. Titulares: Juan Angel Lucaioli, Manuel Pardo; Rogelio Gonzalez Andreuzzi; Carlos Alberto Rizzi; Direc. Sup.: Luis Ribeiro; José Manuel Pardo, Fernando Rogelio Gonzalez, Alejandro Héctor Rizzi, y Nicolás Angel Lucaioli. Cierre del ejercicio: 30/9 de c/año; Duración: 5 años desde inscripción. Capital Social: $ 60.000.

Autorizada - Ana Surif
Nº 56.002

IRONSHIP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/9/95; 1) Alfredo Luis Fadel, 25/12/54, soltero, DNI 11.552.700, ingeniero, Camacua 476, Ituzaingó, P. de Bs. As.; y Gladys Liliana Sleiman, 14/6/59, casada, DNI 13.159.369, comerciante, Zola 49, Isidro Casanova, P. de Bs. As.; ambos argentinos; 2) 99 años; 3) José Evaristo Uriburu 1514, 7ºP., Dto. P. Capital; 4) a) Exportación e Importación: de todas las mercaderías y bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación y conforme a las normas vigentes en la R. Argentina, en especial todo tipo de obras y objetos de arte y/o colección, automóviles antiguos y todos los vehículos de transporte terrestre, marítimo y aéreos de interés para su exposición, venta o comercialización; b) Comerciales: La compra, venta, permuta o negociación por cualquier forma, su restauración, arreglo, consignación y comercialización de todo tipo de obras y objetos de artes y/o colección, automóviles antiguos y medios de transporte en general; 5) $ 12.000; 6) Administración: a cargo del Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios; 7) Representación Legal y Uso de Firma: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta; 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: Alfredo Luis Fadel; Director Suplente: Gladys Liliana Sleiman.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 56.117

JOHNSON CONTROLS PLASTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 1 del 4 de enero de 1996, ante escribano Andrés F. Mejía, Registro 1048 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "JOHNSON CONTROLS PLASTICS S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Alejandro Rivera, arg. nac. 16/8/48, cas. abogado, LE. 5.530.817, domic. Callao 1584, p. 5º Cap. Y Fernando María Carcavallo, arg. nac. 16/12/61, cas. abogado, DNI. 14.015.799, domic. Héroes de las Malvinas 850, S. Isidro, Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: a) la fabricación, producción, desarrollo, venta, distribución, importación y toda otra forma de comercialización de preformas de tereftalato de polietileno ("PET") y envases para la industria del empaquetamiento; b) el ejercicio de actividades de agente, distribuidor y cualquier otra forma de representación de fabricantes, productos y distribuidores de preformas de tereftalato de polietileno ("PET") y envases para la industria del empaquetamiento; c) la prestación de todo tipo de servicios vinculados a preformas de tereftalato de polietileno ("PET") y envases para la industria del empaquetamiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las

leyes o por el Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de Mandato: 1 año. Presidente: Alejandro Rivera. Director Suplente: Fernando María Carcavallo. Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año. Sede Social: Reconquista 336 piso 2º Capital Federal.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 56.018

LEASINGBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 4/1/96, pasada al folio 135 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Horacio Roberto García, argentino, divorciado, empresario, nacido el 17/8/43, con CI 5.219.208, domiciliado en Conesa 3518, piso 1 Departamento "C", Cap. Fed.; Rubén Arturo Ardila, argentino, divorciado, empresario, nacido el 1/12/50, con LE 8.556.832, domiciliado en Diagonal Salta 1575, de la localidad de Acassuso, Pcia. de Bs. As. Denominación: LEASINGBUS S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La realización de todo tipo de operaciones de "leasing" en los términos definidos en el Título II de la Ley veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno, y la realización de las actividades financieras atinentes a su objeto social, con expresa exclusión de aquellas previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 20.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Horacio Roberto García. Director Suplente: Rubén Arturo Ardila. Sede social: Presidente Juan Domingo Perón 346, piso 4º de esta ciudad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 56.053

MANSERFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación de fecha 3 del corriente bajo Nº de Recibo 55.562 en lo referente a los socios que son: 1) Socios: Roberto Esteban Gini, arg., div., comerc., nac. 16/5/45, LE 4.526.948, dom. en Arroyo 850, 4º piso, Cap. Fed. y Federico Guillermo Roberto Gini Cambaceres, arg., solt., comerc., nac. 14/8/77, DNI 26.194.647, dom. en Callao 1934, 2º piso "7", Cap. Fed. siendo la Sra. Aída Filomena Centanaro de Gini, arg., cas., empres., nac. 28/6/21, DNI 291.280, dom. en Arroyo 850, 4º piso, Cap. Fed. Directora Suplente.

Escribana - María Luisa Almanza de Basavilbaso
Nº 56.131

OTTO ECO TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber conforme art. 10 inc. a) Ley 19.550 que: 1) Alois Hermann Lieth, alemán, casado, empresario, nacido el 6/4/46, Pasaporte alemán K 2633848, domicilio Gustav Hainemann 54-1, Colonia, República Federal de Alemania y Juan José Silva de la Riestra, argentino, soltero, licenciado en ciencias de la información, nacido el 3/5/48, CIPol. Federal 5.869.302, domicilio Av. Callao 1720, 8º B, Capital, constituyen una sociedad anónima. 2) Escritura del 21/12/95 Nº 447, Fº 1393, Registro 132, Capital. 3) OTTO ECO TEC S.A. 4) Av. Córdoba 1561, 8º, Capital. 5) 1. Consultoría, planificación, construcción y operación de instalaciones y plantas de tratamiento; 2. Producción, distribución y comercialización de todo tipo de tecnologías para la protección del medio ambiente; 3. Prestación de los servicios de recolección, tratamiento, aprovechamiento y depósito de cualesquiera residuo sólidos y semisólidos, domiciliarios, industriales, especiales, peligrosos, patogénicos y de cualquier otra naturaleza; de tratamiento de aguas y aguas residuales; de depuración del aire y de los gases de escape. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Alois Hermann Lieth. Vicepresidente: Juan José Silva de la Riestra. Director: Guillermo Raúl González Rosas. Director Suplente: Guillermo Arturo Hansen.

Apoderado - Raúl J. Casadó Quintana
Nº 56.047

P. E. I. S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1522, Libro 87, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Escritura 2, Folio 4 del 8/1/96, Reg. 1733, Cap. Fed. se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Nº 23 del 20/12/96 resolvió modificar art. 1º quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina P.E.I. S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo por dicha Asamblea se fijó sede social en la calle Colonia 449, Cap. Fed.

Escribano - Ezequiel M. O'Donell
Nº 56.040

RED CRAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución datos art. 10: 1) Franco Eugenio Raimo, arg., soltero, empresario, nacido 22/4/1963, DNI 16.209.699, dom. Culpina 261, Cap.; Catalina Eve Matrovincenzo, arg., divorc.., empresaria, nacida 30/4/1929, DNI 0.025.995, dom. Alejandro Magariños Cervantes 2729, Cap. Fed.; Jorge Luis Camin, arg., divorciado, contador público, nacido 17/6/54, DNI 11.224.291, dom. Cabildo 2230, Cap. Fed. y Prácticos Gastronómicos S.A., Maipú 471, piso 2º "A", Cap.; Reg. Pco. de Com. 30/11/95, Nº 11.452, Lº 117, Tomo "A" de S.A. 2) 5/1/96. 3) RED CRAB S.A. 4) Bs. As. Sede: Maipú 471, 2º "A", Cap. 5) Actividades: Explotación de bares, restaurantes, confiterías, discotecas y locales gastronómicos, en todas sus áreas, parques de diversión y entretenimiento a cuyo efecto podrá tomar a su cargo concesiones de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y otras localidades u otras reparticiones públicas o privadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2 tits. y 2 suplentes por 2 ejerc. Fiscalización se prescinde. Se designa Presidente: Jorge Luis Camin. Vice.: Sergio Fabián Borrelli. Dir. Supl.: Franco Eugenio Raimo y Melquíades Elvidio Ferretto. 9) Presid. y Vice conjuntamente. 10) 31/12

Escribana - Lía Doglioli
Nº 56.089

SHOPS & STORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel Larrondo, argentina, 43 años, DNI 10.120.532, arquitecta, divorciada, domicilio Av. Libertador 2698, Capital; Victorino Angel Viegas, argentino, 49 años, DNI 4.540.931, contador, casado, domicilio H. Yrigoyen 1144, Capital. 2) Escritura del 4/1/1996. 2) SHOPS & STORES S.A. 5) Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a) Diseños y proyectos y dirección de obras comerciales, civiles e industriales, inspeccionar obras y su realización, hacer seguimientos en estudios y proyectos. b) Construcción e instalación de negocios, stands comerciales, obras civiles, comerciales e industriales. c) Servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de consultas técnicas normativas de centros comerciales. Estudios de inversión. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. El asesoramiento que en virtud de leyes que reglamenta la materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. d) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de productos, mercaderías e insumos que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 31 diciembre. Presidente: María Isabel Larrondo. Vicepresidente: Victorio Angel Viegas. Director Suplente: José Manuel Torrado, argentino, 28 años, DNI 18.404.115, arquitecto, soltero, domicilio Godoy Cruz 1581, Cap. Sindicatura: Prescinde.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 56.060

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/12/95. Socios: Osvaldo Atilio Prato, arg., abogado, casado, nacido el 24/6/43, DNI 4.419.838, Maipú 746, 2º, Cap.; Horacio Wagner, arg., abogado, casado, nacido el 20/12/43, LE 4.422.883, Av. del Libertador 5246, 4º, Cap.; Nora Patricia Otegui, arg., casada, licenciada en psicología, nacida el 18/3/52, DNI 10.144.718, V. Loreto 2832, Cap.; Horacio Alfredo Cuesta, arg., abogado, casado, nacido el 25/5/46, LE 8.702.479, Av. Córdoba 890, 3º 9, Cap.; Basilio Clemente Cornejo, arg., abogado, casado, nacido el 15/4/39, DNI 6.686.596, Crámer 1823, 3º A, Cap.; Irene Catalina Ceria, arg., abogada, viuda, nacida el 10/12/39, DNI 3.797.279, R. S. Peña 1124, 9º B, Cap.; Mario Juan Ceria, arg., abogado, divorciado, nacido el 24/7/45, LE 4.529.284, R. S. Peña 1124, 9º B, Cap. Domicilio: R. Sáenz Peña 1124, 9º B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: La prestación de servicios mediante la organización, asesoramiento, promoción, intermediación o enseñanza de todo lo relacionado con las profesiones liberales en general, y en particular con la abogacía, psicología, contaduría, arquitectura, medicina, ingeniería, idiomas, etcétera, y lo referente a las disposiciones de la ley número 24.573 que establece la mediación obligatoria en los procesos que la misma determina, y/o en las que en el futuro se dicten y que tengan relación directa o indirecta con la mediación y el arbitraje, y en general con cualquier otro método alternativo de resolución de conflictos, ya sea por vía judicial o derivados de la actividad jurisdiccional, o en forma particular. En el caso de que fuere necesario, las actividades de la sociedad se desenvolverán por el intermedio de profesionales debidamente diplomados en la materia de que se trate. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 3 y 10 titulares, por 3 años. Rep. legal: Presidente o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Osvaldo Atilio Prato. Vice: Horacio Wagner. D. Titular: Mario Juan Ceria. D. Suplentes: Irene Catalina Ceria y Nora Patricia Otegui.

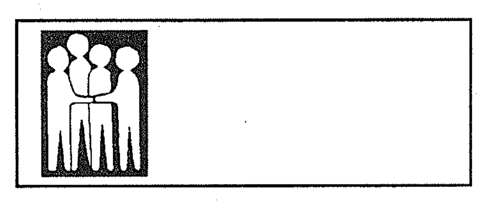
Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 56.112

SURCOTTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arnaldo Guillermo Inchauspe, ing. agrónomo, 45 años, LE 8.447.200, B. Mitre 688, Cap.; Magdalena de Estrada, comerciante, 42 años, DNI 11.360.417, Av. Santa Fe 1643, Cap. 2) Escrit. del 5/1/96. 3) SURCOTTON S.A. 4) Sarmiento 470, 3, Of. 309, Cap. 5) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales, realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, de cereales, forrajes, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas y de cualquier otra especie, forestación y reforestación, granjas, haras y cabañas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda en todo tipo, explotación de tambos, ferias ganaderas, cultivos y forestaciones de toda clase. Industrialización primaria de todo tipo de productos ganaderos y agropecuarios. Fabricación, transformación, elaboración, comercialización, distribución y transporte de todo tipo de productos cárneos, lácteos, sus derivados y afines. Compra, venta, permuta, explotación, administración, depósito y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, semovientes, granos, ganados, mercaderías y productos elaborados o semielaborados o a elaborarse, cámaras frigoríficas y/o de frío. Explotación de establecimientos de mataderos y frigoríficos, faenamiento de ganado mayor y menor, compra, venta, industrialización de carnes y sus subproductos, chacinados, aves y prod. de mar, y vegetales, así como la industria de conserva de los mismos. Organización, instalación, construcción, fraccionamiento, arrendamiento, contralor y explotación de Parques Industriales y dedicarse al ramo de la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o por medio de licitaciones, para la construcción de cualquier tipo y por cualquier sistema creado o a crearse, de industrias, viviendas individuales o colectivas, ampliaciones y refacciones de edificios públicos o privados sea por la ley de PH o no, o por cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras. La comercialización, distribución, fraccionamiento, recepción de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites así como subproductos y derivados, animales, lanas, cueros y cerdas, ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, efectuar la tramitación, obtención y explotación de patentes de invención y representación y marcas y patentes del país o del extranjero, sea de personas físicas o jurídicas. Importar y exportar los bienes relacionados precedentemente. Hacer inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compra-venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones que tengan relación con el giro de la empresa, efectuar operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantías, real o personal, a corto o largo plazo, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, emitir warrants, conocimientos, descontar, constituir, tomar o transferir, hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, y realizar todas las demás operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que por su índole sea reservada a profesionales con título habilitante será realizada en colaboración de los mismos y de acuerdo a las normas técnicas y legales vigentes. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 divididos en acciones de $ 1 y derecho a 1 voto p/acción. 8) Un Directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Arnaldo Guillermo Inchauspe. Dir. Sup.: Magdalena de Estrada.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 56.023



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADEMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: Nº 227 Libro 93 de S.R.L. Por instrumento privado del 22/12/95: Sergio Néstor Butti cedió dos mil cuotas a los socios restantes: Carlos Alberto Mocca, argentino casado, empleado, 5/10/59, DNI 13.562.778, Bogotá 323 4º "B" Capital, (700 cuotas); César Antonio Lorusso, argentino, soltero, empleado, 27/6/66, DNI 17.800.851, Rivadavia 2460 4º Capital (700 cuotas) y Adalberto Omar Beorlegui, argentino, casado, empleado, 5/6/40, DNI 4.962.264, Barrera 123 departamento 20 Bragado, Buenos Aires (600 cuotas) de "ADEMPI S.R.L.", modificándose el artículo quinto del contrato.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 56.015

ARIUM VILLA URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Anatolio Mario Luksza nacido 5/4/1951 casado LE. 8.262.343 comerciante domic. Carabobo 479 7º B Capital Federal; Pablo Odilo Till nacido 23/6/1940 casado LE. 4.891.368 martillero domicil. Independencia 5305 Villa Ballester Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires; ambos argentinos; 2) fecha de const: 28/12/1995; 3) denominación: ARIUM VILLA URQUIZA S.R.L. 4) domicilio: Avenida Olazábal 4984 Capital Federal; 5) objeto: a) la instalación y explotación de camas solares faciales camas especiales camas sin esfuerzos gimnasia correctiva gimnasio instituto de belleza de remodelación y adelgazamieto saunas y todo otro aparato máquina y elemento destinado a la práctica mejoramiento y/o estética corporal y mental y sus accesorios bronceadores cosméticos y todo otro elemento relacionado con el objeto en todas sus variantes. En caso que así lo requiera la sociedad contratara profesionales con título habilitante; b) intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero

la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero la organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados viajes "a fortait" en el país o en el extranjero la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes o permanencia en el país la prestación a los mismos de los servicios de fines turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos deportivos artísticos culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificadas de los agentes de viajes; c) la comercialización importación y/o exportación de productos maquinarias útiles repuestos y todo tipo de accesorios relacionados con el objeto social. 6) duración: 99 años contados desde su inscr. en Reg. Público de Comercio 7) capital: $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de $ 10.- cada una valor nominal un voto por cuota; 8) administración: socios gerente por toda la duración de la sociedad actuando en forma individual e indistinta, Gerentes: Anatolio Mario Luksza y Pablo Odilo Till 9) cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año.

Gerente - Anatolio Mario Luksza
Nº 56.104

BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(ahora: AVENIDA PUEYRREDON 1460 S.R.L.), comunica que por Escrt. Pública Nº 525, del 29/11/95, se decidió la modificación del Art. 2º del contrato social por cambio de denominación: Segundo: Girará en la Ciudad de Buenos Aires donde tendrá su domicilio legal, bajo la denominación de AVENIDA PUEYRREDON 1460 S.R.L., como continuadora de "BLANCA S.R.L." Inscrip. 7/9/95, Nº 6662 Lº 103 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 56.063

CALIDAD MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado 2/8/1995 Socios: Olazar, Cristian, 38 años, casado, argentino, médico, Colón 684 Avellaneda Pcia. de Bs. As., DNI 13.678.080, y Olazar, Rubén Darío, 32 años, casado, argentino, asesor comercial, Campichuelo 6043 P.A. Wilde Pcia. Bs. As., DNI 16.680.848 Denominación: CALIDAD MEDICA SRL. Ciudad de La Paz 1485/93 Cap. Fed. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: prestación de asistencia médica en todas sus especialidades, incluidos el traslado de pacientes, visitas médicas domiciliarias y la atención de primeros auxilios. 2) Importación, exportación, distribución, comercialización y locación de equipos, materias primas, instrumental de medicina y/u odontología. Duración: 99 años. Capital: $ 600. Administración, representación y uso de la firma social: Rubén Darío Olazar en calidad de socio gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12 de c/año.

Socio Gerente - Rubén Darío Olazar
Nº 56.072

CERVANTES PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Fabián Ayala, arg., casado, nacido: 14/4/73, domiciliado Echeverría 2114, 5º A Cap. Fed., DNI. 23.279.284, empresario; Jorge Turek, arg. casado, nacido: 3/2/44, domiciliado Virrey Loreto 2050, 5º A, Cap. Fed. L.E. 4.431.301, empresario; Pedro Manuel Diez, arg. casado, nacido: 16/11/39, domiciliado en Biarritz 2437 Cap. Fed., DNI 4.304.779, empresario; Antonio Giuliano, arg., casado, nacido 10/4/38, LE. 4.263.164, domiciliado en Santiago del Estero 217, 1º 1, Cap. Fed. empresario; Alcira Margarita Mollica de Mastandrea, arg. casada, nacida 9/9/42, domiciliada en Salguero 432 Cap. Fed. empresaria, LC 4.517.610; Roque Mastandrea, arg., casado, nacido: 27/3/36, domicilio Salguero 432, Cap. Fed. C.I. de Pol. Fed. 3.402.647, empresario; Angel Humberto Podestá, arg., casado, nacido el 5/6/49, domiciliado en Quito 4121, 14º C. Cap. Fed. LE. 7.823.407, empresario; Rafael Matzkin, arg. casado, nacido: 4/9/44, con domicilio en Larrea 1277, 1ºp. Cap. Fed. empresario, LE. 8.048.918; Rogelio Rodríguez, boliviano, casado, nacido el 2/6/53, domiciliado en calle 4 Nº 2997 Berazategui, Prov. Bs. As., CI. de Pol. Fed. 8.898.417, empresario; Arturo Esteban Gamba, arg. casado, nacido el 7/9/45, domicilio: Pasaje Virasoro 2360,1º Cap. Fed. C.I. de Pol. Fed. 3.720.387, empresario; Julio Alberto Polonsky, arg. casado, nacido 24/2/49, domiciliado en Fco. Acuña de Figueroa 1672, Cap. Fed. D.N.I. 7.660.376, empresario. 2) Escritura: 21/12/95; Reg. 1683 CF. 3) CERVANTES PLAZA S.R.L. 4) Corrientes 4125 PB. A Cap. Fed. 5) La soc. se dedicará por cuenta propia o de 3º,o asociada a 3º a lo sig. 1) compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre prop. horiz. 2) Préstamos con o si garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o soc. por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inciso a) artículo 27 y concordantes de la ley 24.441 y todo tipo de contrato de factoring pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. 3) construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre pro. horiz., y construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado 6) 99 años. 7) $ 7.000. 8) Los socios Julio Alberto Polonsky y Arturo Esteban Gamba, actuarán uno cualesquiera en forma conjunta con Antonio Giuliano, en carácter de gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizada - Silvia I. P. de Bouyssou
Nº 56.118

CLASSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 24/11/95 el Sr. Alejandro Luis Viale cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le pertenecen de la sociedad o sea 150 cuotas de $ 10. V/N c/u, en favor de Carlos Leónidas Spinosa (argentino, casado, 1/7/50, LE. Nº 8.371.102, comerciante, José Hernández 375 Gral.. Pacheco - Pcia. Bs. As.), renunciando al cargo de gerente; los actuales socios resuelven modificar la cláusula siguiente: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 Dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u V/N, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carmelo Daniel Figueroa 150 cuotas o sea $ 1.500 y Carlos Leónidas Spinosa 150 cuotas o sea $ 1.500. Asimismo se designa como Gerentes a los Sres. Carmelo Daniel Figueroa y Carlos Leónidas Spinosa.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 56.082

COMPUTING MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 27/12/95, Kennet Arturo Marlow y Kurt Federico Leif Marlow ceden a Esteban Aníbal Ruiz, arg. 12/6/59, comerciante, casado, M.I. 13.654.545, dom. Cnel. Bonorino 74, 7º "28", Cap. Fed. y a Guillermo Sebastián Pensotti, arg. 7/7/72, comerciante, soltero, M.I. 22.824.196, dom. Medina 117, Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas, por $ 2.000 y deciden: a) Reformar el art. 4º y 6º del estatuto. Art. 4º: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La fabricación, importación, exportación, compra, venta alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como su servicio técnico; b) componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento, electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta de funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos; c) La fabricación, construcción, compraventa, consignación, distribución, importación, exportación y representación de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos, para la realización de redes de energía y d) Realizar proyectos de ingeniería civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas, contrataciones con particulares y/o Estado Nacional, Provincial o Municipal o cualquier otra clase de repartición. Art. 6º La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de Esteban Aníbal Ruiz y de Guillermo Sebastián Pensotti, quienes ejercerán el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. B) Trasladar sede social a Av. Rivadavia 6242, Piso 7º "C", Cap. Fed. Inscripto en I.G.J. el 3/2/94, Bajo el Nº 580, libro 99 de S.R.L.

Abogado - Jorge R. Enríquez
Nº 56.020

CONCIENTIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 22/12/95. Socios: Héctor Carlos Ibañez, argentino, DNI Nº 11.076.692, domiciliado en Blanco Encalada Nº 779, de Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; Marcelo Arnoldo Alberto Budetta, DNI Nº 12.880.539, argentino, domiciliado Uriburu Nº 1786, 1º, Dpto. "3", Cap. Fed.; Susana Delia Pacheco, argentina, DNI Nº 4.702.356, domiciliada en Talcahuano Nº 451, 5º, dpto. "D", Cap. Fed.; Stella Maris Lanzillotta, argentina, domiciliada en Azcuénaga Nº 1544, 3º, dpto. "C", Cap. Fed., DNI Nº 12.032.493 y Juan Jesús González, argentino, DNI Nº 8.251.316, domiciliado en Formosa Nº 815, Zárate, Pcia. de Bs. As. Tendrá por obejto la explotación comercial, por sí o por cuenta de terceros, de Centros deportivos culturales, moteles, hosterías, autocampings, playas de estacionamientos, hoteles, comedores de centros educativos, deportivos o privados, y en general toda actividad comercial derivada de la misma, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones o ser licenciatario de marcas, empresas o comisiones, tanto del país como del extranjero, encontrándose autorizado a ejercer su actividad tanto en el país como en el extranjero. La representación y firma están a cargo de los socios Ibañez y Lanzillotta, designados gerentes. Cap. $ 25.000. Cierre de ejercicio 31/1 cada año. Duración 49 años.

Gerente - Stella Maris Lanzillotta
Nº 56.017

CONSTRUCCIONES DE LUCA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. Reg. Public. Com. 22/10/1991, Nº 7052, Lº 95 S.R.L. Por Escrit. del 30/11/95 Reg. Not. 33 Vte. López, los socios Gustavo Adolfo Duben y Guillermo Fernando Duben cedieron las 16.000 cuotas que en conjunto poseían a los Sres. Juan Andrés Pacheco, argentino, 26/9/1951, soltero, empresario, D.N.I. 8.608.942 y Santa Catalina Franco, argentina, 25/11/1954, soltera, empresaria, D.N.I. 11.304.763 ambos dom. Segunda Sombra 969, San Justo, Ptdo. La Matanza, Prov. Bs. As. Se fijó sede social en Acevedo 456, Cap. Fed. Se modificaron las cláusulas 1º y 5º. Renunciaron a la Gerencia los Sres. Gustavo Adolfo Duben y Guillermo Fernando Duben y se designaron Gerentes a Juan Andrés Pacheco y Santa Catalina Franco.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 55.088

ECOSYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1372. Guillermo Juan Luis Ciarma, arg., casado, comerciante, 3/5/58, DNI 12.543.226, Piedrabuena 1451 Villa Adelina, Carolina Lucía Mercuri, arg., casada, 20/2/24, comerciante, LC: 2.573.691, Diego Palma 955 San Isidro, Bs. As. ECOSYSTEM S.R.L. Duración 20 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el RPC Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, todas aquellas actividades y negocios relacionados con la informática la telemática y las comunicaciones, en las operaciones que tengan relación con bienes materiales e inmateriales, y servicios, a saber: Desarrollo, diseño, programación, transmisión de datos, compraventa de equipos, compraventa de software; importación y exportacion de bienes y servicios; edición y publicación de textos. Estas actividades podrán complementarse con tareas de asistencia en forma de entrenamiento, capacitación y consultoría, pudiendo otorgar representaciones a otras empresas o personas, o bien representado y licenciando productos, bienes y servicios pertenecientes a otras empresas o personas, tanto nacionales como extranjeras. Capital Social $ 2.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Sucre 2315 PB "A", Capital Federal. Gerente: Guillermo Juan Luis Ciarma.

Autorizada- Belén Montes
Nº 56.035

ELMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con fecha 3 de enero de 1996. 1) Sr. Ahmed Hatamleh, argentino naturalizado, casado, licenciado en ciencias sociales, nacido el 25 de enero de 1940 con Documento Nacional de Identidad 17.296.385, domiciliado en Loyola 719, Capital Federal y la Sra. Norma Yomaha, argentina, casada, nacida el 1 de Mayo de 1944, farmacéutica, con Libreta Cívica 4.863.649, domiciliada en Loyola 719, Capital Federal. Denominación: ELMAQ S.R.L. Duración: 10 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: compra y venta, importación, exportación y distribución de máquinas de coser industriales y familiares, repuestos, accesorios, equipos y productos metalúrgicos para las industrias, oficinas y para el hogar que tengan afinidad con el ramo. b) Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades mencionadas en el inciso a) de esta cláusula. c) La explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto expresado de esta cláusula. d) la reparación, el mantenimiento, el acondicionamiento y el dictado de cursos para la enseñanza del funcionamiento y manejo de las maquinarias y equipos vinculados con el objeto expresado, contratando técnicos y asesores para los fines nombrados. e) Financiera: Mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales, en empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía real y toda operación no reservada a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Pesos seis mil ($ 6.000) Sede Social: Bernardo de Irigoyen Nº132 Capital Federal Gerentes: Estarán a cargo en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad los Sres. Ahmed Hatamleh y Norma Yomaha. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Alicia Leonor Dayoub
Nº 56.050

ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO LA ESTANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 1/12/95. Socios Rosana Mancuso, arg., soltera, comerciante, nacida el 20/8/64, DNI. 17.267.705, Ricardo Eduardo Martinez, arg., casado, comerciante, nacido el 12/1/58, DNI. 12.204.470, ambos domiciliados en Bragado 4901, Cap. Domicilio: Av. Escalada 899, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: explotación de industrias frigoríficas y sus derivados y anexos. Matarife, de postador y abastecedor de carnes vacunas y porcinas. Fábrica de chacinados, explotación y comercialización mediante elaboración de carnes vacunas, porcinas en cualquiera de sus

formas derivadas al consumo interno y/o su exportación. Compraventa de semovientes, su cría o invernada, explotación ganadera y agrícola, comercialización de sus productos. Transporte de cargas por cuenta propia y de terceros que deriven del objeto de la sociedad, importación y exportación de los mismos. Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. legal: 2 o más gerentes, socios o no, dos cualesquiera en forma conjunta, por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 56.109

FIOLETT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 13-11-95. Fernando Martín Fiorentino, arg., cas., comerc., DNI. 21.478.214, Chile 737 piso 8 Capital. Fabián Alejandro Lettieri, arg., solt., comer., DNI 16.645.298. Chacabuco 763 Capital. 99 años. Dedicarse por cuenta propia. de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compraventa. Consignación, permuta, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores y sus partes y accesorios. B) Servicios: Compraventa y consignación de accesorios para automotores, lubricados, lavado y engrase de vehículos, incluida la exportación de estaciones de servicio, así como cualquier otro artículo para vehículos automotores. Servicio integral de automotores incluyendo todas las reparaciones inherentes a esos rodados, ya sea en la parte eléctrica o mecánica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la ley y a estos estatutos. Capital: 4.000 pesos. Administración: a cargo de los socios. Cierre: 31/1. Lima 963 Capital.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 56.077

FUNDIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 15/12/95. Socios: Miguel Donato Cieri, estado civil casado, italiano, nacido 16/9/44, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Pringles 2482, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, CI Nro. 5.585.776; Domingo Scalise, estado civil casado, italiano, nacido el 3/11/42, con domicilio en la calle Olaya 1934 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., CI Nro. 5.971.820, de profesión comerciante; Aida Asunción Vespaciano, estado civil casada, argentina, nacida 28/2/52, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Pringles 2482, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nro. 10.175.388 e Ivana Narciso, estado civil casada, italiana, nacida 29/6/55, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Olaya 1934 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, CI Nro. 7.150.325. Sede Social: Juan Agustín García 3419 Cap. Fed. Denominación: FUNDIMER S. R. L. Plazo: 99 años a partir inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fundición y transformación industrial de metales, instalación, comercialización, venta, importación, exportación, representación y asesoramiento de materiales, artículos aparatos, dispositivos, artefactos e instalaciones para la industria metalúrgica. Capital: $ 12.000. (pesos doce mil). Dirección y Administración: Ambos socios gerentes: Miguel Donato Cierri y Domingo Scalise en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado - Hugo I. Matera
Nº 56.000

HANGARES EZEIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/12/95. Reforma de los arts. 3º y 5º. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución, al por mayor o menor de todo tipo de artículos; b) Trabajos de mantenimiento en general para empresas aerocomerciales y empresas terrestres, así como la ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje, instalación de partes ya fabricadas, o de vía y obras, pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Adm. y Rep. legal: 2 gerentes, socios o no, conjunta o separada por 2 años.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 56.110

JUABER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/1/96. Socios: Juan Bernardo Kohler, 53 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.585.583, Estanislao del Campo 883 Florida; Gabriel Alejandro Kohler, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.481.890, Estanislao del Campo 883 Florida; Fernanda Julia Kohler, 24 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.109.841, Estanislao del Campo 883 Florida. Denominación: "JUABER S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Elaboración, industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasado y cualquier forma de comercialización de encurtidos, conservas, especies, frutas secas y desecadas y todo producto alimenticio. Capital: $ 2.100. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pirán 5455 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 56.066

MARIA - MARIA COIFFEURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. fecha 6/12/95, se constituyó "MARIA - MARIA COIFFEURS S.R.L." Domic. Legal: Mendoza 2002, Cap. Duración: 99 años Socios Gerentes: Carlos Augusto Puppo, arg., soltero, comerc. nac., 25/2/69, DNI 20.695.570, domic. Virrey del Pino 2604, p. 16 "A" Cap. Fed.; María Daniela Puppo, arg., soltera, comerc., nac. 13/8/70, DNI 21.763.247, domic. Virrey del Pino 2604 p. 16 "A" Cap. Fed. y Gladys Mabel Radanovich, arg., casada, comerc. nac. 9/5/58, DNI 12.176.247, domic. en Alem 1256 Burzaco Prov. de Bs. As. Objeto: a) La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; b) La prestación de todo tipo de servicios destinados a la satisfacción de necesidades de particulares y empresas del ramo de peluquería, salón de belleza, peinado, perfumería y anexo; c) mediante la compraventa, permuta, representación consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos de salón de belleza, peluquería, depilación, y anexo; d) Industriales: mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir, de cualquier material y características, accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal; y e) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y/o consignación de toda clase de artículos. Capital: $ 6.000. Representado por 6.000 cuotas, de $ 1 v/n c/u. Representación legal: Gerencia. Actuación: 2 en forma conjunta. Duración: Término de vigencia de la sociedad. Cierre Ej.: 31/12 c/año.

Autorizado - Fernández Ferrari
Nº 56.090

METALURGICA METAL DEEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/1/96 el socio Héctor Antonio Baldo cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a los socios restantes, renunciando al cargo de gerente. Por instrumento privado del 5/1/96 los socios resuelven prorrogar el plazo de duración por 25 años.

Autorizada - Liliana B. Saguin
Nº 56.105

ORGANIZACION EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Eduardo Alejandro Roldan, argentino, nacido el 7/7/63, soltero, empresario, D.N.I. Nº 16.492.869, y doña María Mónica Gutierrez, argentina, nacida el 24/8/60, empresaria, soltera, D.N.I. Nº 14.111.117, ambos domiciliados en Av. Corrientes 2835, planta baja "B", Cuerpo "C", Cap. Federal. 2) Escritura Nº 133, del 7/12/95, Reg. Notarial 640, Cap. Federal. 3) "ORGANIZACION EXPRESS S.R.L." 4) Domicilio legal: Av. Corrientes 2835, planta baja "B", Cuerpo "C", de la ciudad de Bs. Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: a) comerciales: mediante la explotación de negocios de viajes y turismo; alquiler de autos sin chofer; promociones y publicidades; gimnasios e institutos de estética corporal incluyendo pesas; aerobics, masajes, cama solar u otros medios aptos al fin expuesto. b) Financieras: mediante aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; otorgamiento de préstamos y créditos en general, ya sean en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la Ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. c) ejercer representaciones y comisiones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 2.000. 8) Administración - Representación legal: a cargo del socio Eduardo Alejandro Roldan, quien queda designado Gerente por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tendrá el uso de la firma social en forma individual, obligando así a la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado - José Alfredo Friedlaender
Nº 56.130

PROVISION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/12/95. Socios: Bibiana Isabel Suffich, argentina, nacida el 20/1/61, soltera, comerciante, con D.N.I. 14.142.666, domiciliada en Iriarte 643, Temperley, Pcia. de Bs. As.; y Belia Margarita Vera, argentina, nacida el 14/6/44, casada, comerciante, con L.C. 4.694.774, domiciliada en Bermejo 184, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Denominación: PROVISION INTEGRAL S.R.L. Domicilio Social: Pichincha 410, 9º. Piso, Depto. "A" Cap. Fed. Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicos y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos; servicios conexos. Capital Social: Pesos Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Se designan gerentes a ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Autorizada - Elva J. Veron
Nº 56.126

SAARI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1370. Hugo Schemper, arg., casado, comerciante, 4/11/56, DNI: 12.692.415, A. Gallardo 134, Cap. Fed. Roberto Eduardo Leegstra, norteamericano, casado, contador público, nacido el 27/2/54, CIPF 6.789.267, Norteamérica 533, Haedo. "SAARI ARGENTINA S.R.L." Duración: 20 años contados a partir de la fecha de la inscripción en IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, todas aquellas actividades y negocios relacionados con la informática, la telemática y las comunicaciones, en las operaciones que tengan relación con bienes materiales e inmateriales, y servicios, a saber: Desarrollo, diseño, programación, transmisión de datos, compraventa de equipos, compraventa de software; importación y exportación de bienes y servicios; edición y publicación de textos. Estas actividades podrán complementarse con tareas de asistencia en forma de entrenamiento, capacitación y consultoría, pudiendo otorgar representaciones a otras empresas o personas, o bien representando y licenciando productos, bienes y servicios pertenecientes a otras empresas o personas, tanto nacionales como extranjeras. Capital Social: $ 2.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Ejercicio social cierra 31/12 cada año. Sede Social: Sucre 2315, P.B. "A", Capital Federal. Gerente: Hugo Schemper.

Autorizada - Belén Montes.
Nº 56.036

TRANSQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Nilo Abel Estevez, argentino, nació 24-9-1964, casado, comerciante, DNI 16.775.262, domiciliado en Juan J. Paso 660, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As., y Juan Carlos Vicente, argentino, nació 8-9-1949, divorciado, comerciante, L.E. 7.625.356, domiciliado en Los Fresnos 10, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública del 2/1/96, Fº 4, Reg. Notarial 190, Cap. Fed. 3) TRANSQUEN S.R.L. 4) Monroe 2630, piso 5º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Transporte de todo tipo, de hacienda, cereales, mercaderías en general, de personas, turismo. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos. Realización del ciclo integral de siembra y recolección de todo tipo de cereales forrajeras, oleaginosas y pasturas en establecimientos propios o de terceros; explotación de campos, incluyendo cría de ganado mayor o menor en sus distintas formas, así como la compraventa, consignación, importación y exportación, distribución, depósito, acopio, empaque y comercialización de toda clase de productos agrícolas y ganaderos. Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Dar y tomar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, compraventa de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito de operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Al tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 6.000. 8) Socios Gerentes: Nilo Abel Estevez, Juan Carlos Vicente, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 56.013

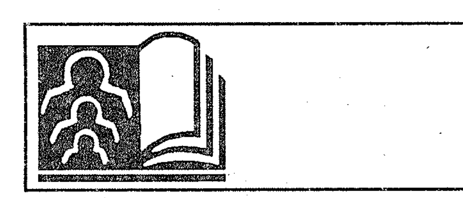
TURISUR

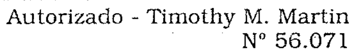
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado de fecha 1-12-95 se resolvió modificar el contrato social en los siguientes aspectos: 1º) Domicilio de los socios: Sr. Alberto Miguel Lamota, calle Villegas 310, P.B. de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; Sr. Gerardo Narciso Abelleyro, calle Juan José Paso 851 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2º) Objeto social: "Cuarta: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, en especial para comprar, vender, permutar toda clase de mercaderías, constituirse en armadora de buques, contratista, y para realizar además operaciones concernientes al transporte de pasajeros y carga y a la navegación; para construir, instalar, adquirir, comprar, vender, gravar y tomar bienes muebles, inmuebles, vehículos automotores, semovientes y embarcaciones de cualquier tipo o naturaleza, establecimientos o explotaciones de cualquier índole; para otorgar y aceptar cesiones, constituir y cancelar hipotecas, prenda u otros derechos reales, para recibir, transferir, dar y tomar posesiones respeto de toda clase de bienes, cesiones, derechos, títulos, créditos, mercaderías y productos; para dar y tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, con prendas con o sin registro, las que podrá transferir, prorrogar, dividir, subrogar y cancelar totalmente o parcialmente; para dar y tomar en locación o arrendamiento bienes inmuebles, muebles, vehículos automotores y embarcaciones de cualquier tipo, celebrando

los contratos respectivos, renovarlos, modificarlos, rescindirlos o prorrogarlos; para cobrar y percibir, dar recibos y cartas de pago; hacer y aceptar pagos; para celebrar contratos de locación, de locación de servicios y rescindirlos o transferirlos; para efectuar toda clase de operaciones sin limitación de tiempo ni cantidad en los establecimientos bancarios, sociedades, instituciones y entidades o personas físicas y especialmente en el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, y demás instituciones de crédito dentro de la República o del extranjero, de acuerdo a sus reglamentaciones y cartas orgánicas, en un todo de conformidad con las leyes vigentes, pudiendo tomar dinero prestado, solicitar créditos y descuentos, dar en caución títulos, acciones u otros valores o efectos, operar en cuenta corriente y girar en descubierto; efectuar depósitos en dinero o valores y extraer tales fondos; para conferir poderes generales o especiales y revocarlos y sustituirlos; para formular protestos y protestas; para estar en juicio y solicitar privilegios y concesiones al estado nacional, a los estados provinciales y las municipalidades; y en general para celebrar toda clase de actos compatibles con su objeto social". 3º) Plazo de duración: 99 años contados a partir del 17-10-1961. 4º) Capital social: $ 466.000. 5º) Representación legal: uno o más gerentes. Por resolución de los socios de fecha 1-12-95 se designó como gerentes a los Sres. Gerardo Narciso Abelleyro y Alberto Miguel Lamota, quienes actúan en forma indistinta.

Autorizado - Timothy M. Martin
Nº 56.071





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GABY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por esc. 175 del 19/10/81 Reg. 444 Gabriela Elisa Andrade y Jorge Alejandro Méndez Trongé vendieron, cedieron transfirieron a Carlos Enrique Martín el capital colectivo que cada uno tenía en dicha sociedad. Por esc. 119 del 24/11/95 Reg. 216 la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 0,000000530 a $ 50.000 reformándose el art. 43 del estatuto. Se designaron administradores al Sr. Enrique De Luque, cargo que es aceptado. Renuncian como administradores el Sr. Carlos Enrique Martín, reformándose el art. 6º del estatuto. Se designa como Síndico Titular a Alicia Beatriz Hughes y como Síndico a Guillermo Carlos Balzarotti. El Sr. Carlos Enrique Martín vendió, cedió y transfirió a Enrique De Luque las cuotas que posee de capital comanditado (hoy $ 0,000000006) en dicha sociedad. Inscripta bajo el Nº 748 folio 137 Libro 239 del 26/8/64 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 56.054

MATECHA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por esc. 174 del 19/10/81 Reg. 444 Gabriela Elisa Andrade de Martín y María Teresa Salzmann vendieron, cedieron y transfirieron a Gabriela Elena Martín de Luque el capital colectivo que cada una tenía en dicha sociedad. Por esc. 120 del 24/11/95 Reg. 216 la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 0,00000054 a $ 50.000, reformándose el art. 4º del estatuto. Se designaron administradores a Enrique Jaime Salzmann, Elisa María Salzmann, Cecilia Victoria Salzmann, Emilia Gabriela Salzmann y María Teresa Salzmann, cargos que son aceptados. Renuncia como administradora Gabriela Elena Martín de Diez, reformándose el art. 6º del estatuto. Se designa como Síndico Titular a Alicia Beatriz Hughes y como Síndico Suplente a Guillermo Carlos Balzarotti. La Sra. Gabriela Emilia Martín de Diez vendió, cedió y transfirió a Enrique Jaime Salzmann, María Teresa Salzmann, Elisa María Salzmann y Cecilia Victoria Salzmann la totalidad de las cuotas de capital comanditado (hoy $ 0,00000006) que posee en dicha sociedad. Inscripta el 26/8/64 bajo el Nº 746 Folio 136 Libro 239 de Contratos Públicos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 56.055

SUIPACHA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por esc. 19 del 26/10/81 Reg. 339 Gabriela Elisa Andrade de Martín y María Josefina Méndez Trongé de Rueda vendieron, cedieron y transfirieron a María Teresa Martín de Salzmann el capital colectivo que cada una tenía en dicha sociedad. Por esc. 118 del 24/11/95 Reg. 216 la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 0,00000048 a $ 50.000, reformándose el art. 4º del estatuto. Se designan administradores a Ana Dorotea Martín, María Eugenia Martín, Carlos Casimiro Martín e Inés Gabriela Martín, cargos que son aceptados. Renuncia como administradora María Teresa Martín de Salzmann, reformándose el art. 6º del estatuto. Se designa como Síndico Titular a Alicia Beatriz Hughes y como Síndico Suplente a Guillermo Carlos Balzarotti. La Sra. María Teresa Martín de Salzmann vendió, cedió y transfirió a Ana Dorotea Martín, María Eugenia Martín, Carlos Casimiro Martín e Inés Gabriela Martín la totalidad de las cuotas de capital comanditado (hoy $ 0,000000004) que posee en dicha sociedad, inscripta bajo el Nº 747 Folio 136 Libro 239 de Contratos Públicos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26/8/64.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 56.056

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 15/01/96

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 12/01/96.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

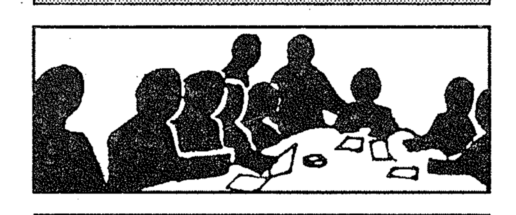
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRO ALIMENTOS S.A. (Nº IGJ 159.004)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 31 de enero de 1996, a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 9:30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9º "f", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado 30 de setiembre de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
6º) Elección y determinación del número de Directores.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.

Vicepresidente - Fernando Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v, Ley 22.903).

e.12/1 Nº 55.837 v. 18/1/96

ALBANCHEZ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de enero de 1996 a las 20,00 horas en Juncal 1298, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los respectivos ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de los años 1987 a 1994.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Designación del Directorio.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.

Presidente - Marta Lopardo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, depósito en la sede social, de 14 a 20 hs., hasta el día 22 de enero. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e.12/1 Nº 55.869 v. 18/1/96

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1996, a las 11:00 horas, en Moreno 809, Salón Monserrat I, 2º Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la reforma del artículo octavo de los Estatutos Sociales.
2º) Consideración acerca de la reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración acerca de las renuncias presentadas a sus respectivos cargos por los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la totalidad de la gestión efectuada por los señores miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión Directiva hasta el día de celebración de la Asamblea.
5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio sobre el régimen de expensas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Diego Martín González

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 25 de enero de 1996. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente o por carta o por ambos medios en la sede social.

e.12/1 Nº 17.609 v. 18/1/96

ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A. para el día 29 de enero de 1996 a las 10 hs., en primera y segunda convocatoria, en las instalaciones de nuestro domicilio social sito en Paraguay 1446, Piso 5, Dto. E de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el primer ejercicio económico (irregular) y finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Destino e imputación de los resultados del período.
5º) Aumento de capital a la suma de $ 535.000 (pesos quinientos treinta y cinco mil) y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Capital Federal, 4 de enero de 1996.

Presidente - Eugenio Norberto Mader

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósito en la sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 12/1 Nº 55.843 v. 18/1/96

"B"

BODEGA Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 90.398. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1996, a las trece horas, en la sede de calle Paysandú Nº 498 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Causas que fundamentan la realización de la Asamblea General Ordinaria que se convoca fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la documentación que indica el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 13, cerrado al 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Destino de los resultados de dicho ejercicio.
5º) Fijación de la retribución a directores y síndico por el ejercicio Nº 13.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Vicepresidente - Micaela Quattrocchi de Franco

e.12/1 Nº 55.848 v. 18/1/96

"C"

CIENTIFICA Y QUIMICA Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social calle Venezuela 1902, Capital Federal, simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 29 de enero de 1996, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación o ratificación de los mandatos de los liquidadores.

Accionista - Roberto Jorge Adduci

e.12/1 Nº 55.900 v. 18/1/96

"D"

DREUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de la firma DREUS S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8/2/95 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el supuesto de fracasar esta segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. en su sede social en la Av. Cabildo 1942, 3er. piso, de Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio y designación de nuevos miembros en reemplazo de los miembros salientes.

Presidente - Daniel dos Reis

NOTA: En cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e.12/1 Nº 17.650 v. 18/1/96

"J"

JORGE BAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JORGE BAREL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1996 a las 19 y 30 horas en primera convocatoria y a las 20 y 30 horas en segunda convocatoria, en Callao 420, Piso 14 C, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio, en relación a los arts. 262 y 292 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Pedro J. Barel

e.12/1 Nº 55.881 v. 18/1/96

"L"

LIMERIK SAICIA y F. Registro Nº 20.760

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1996 a las 9,30 horas en las oficinas de la calle Carlos Pellegrini 1255 piso 7º, unidad A, de la Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Celso Visconti

e.12/1 Nº 55.860 v. 18/1/96

"M"

MAS DIMPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MAS DIMPEX S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día martes 30 de enero de 1996, a las 18 horas, en el local de Av. Pte. Roque Sáenz 628, piso 5to., oficina J "bis", Capital Federal, la cual se constituirá con la presencia de accionistas que representan la mayoría de las acciones con derecho a voto, dejándose constancia que para el caso de no reunirse el quórum necesario, y de acuerdo a lo previsto por el art. 237 y 243 de la Ley 19.550 y art. 10º del Estatuto Social se convoca simultáneamente en segunda convocatoria para el día 30 de enero de 1996 a la 19.05 horas, la cual se considerará constituida cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto presentes; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 62 a 66, 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Remuneración del Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 62 a 66, 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1994.
7º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
8º) Remuneración al Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
9º) Ampliación del número de directores titulares a tres y elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
10º) Consideración de la renuncia al cargo de directora de la Sra. Estela Chiotakis. Acción social de responsabilidad contra la misma por abandono intempestivo del cargo. De conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, y dado que las acciones de la sociedad son nominativas, los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Directorio, 26 de diciembre de 1995.

Presidente - Norberto Horacio Mas

e.12/1 Nº 17.619 v. 18/1/96

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 1996, a las 10 horas en su sede social, de Av. Montes de Oca 1120, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de los artículos 14 y 20 del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4°, oficina 409, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 1° de febrero de 1996, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

e.12/1 N° 17.652 v. 18/1/96

"N"

NIRO CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.000.060. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de febrero de 1996 a las 18 horas, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 19 horas, en la sede social, Avenida Córdoba 807, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de irregularidades que afectan a las asambleas celebradas los días 14 de febrero y 14 de abril, ambas de 1994, y 8 de febrero de 1995. Adopción de medidas saneatorias.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993. Resultado del ejercicio.
4°) Adecuación estatuto social al nuevo signo monetario. Reforma de los artículos 4° y 9° del Estatuto Social.
5°) Aumento de Capital Social en $ 1.199.880, por capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital y capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital". Modificación del valor nominal de las acciones. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
6°) Consideración de la redacción de los artículos 4° y 9° del Estatuto Social.
7°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994. Resultado del ejercicio.
8°) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1993 y 30 de setiembre de 1994.

Presidente - Lucio Niro

Los accionistas deberán depositar en la sede social, Córdoba 807, piso 4°, Capital Federal, sus acciones, con una anticipación mínima de tres días hábiles y podrán hacerse representar por mandatarios con poder suficiente.

e.12/1 N° 55.846 v. 18/1/96

"P"

PENTAHURA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 8 de febrero de 1996, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 893, Piso 4, Capital Federal (depósito art. 238, Ley 19.550 en la misma dirección), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución de la sociedad por la causal establecida en el art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550.
2°) Designación y retribución del liquidador societario.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Calcaterra
e.12/1 N° 55.931 v. 18/1/96

PHILCO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro I.G.J. 236.862/2794. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1996, a las 16 horas, en el local de la calle Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 12°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital en la suma de 5.000.000 (cinco millones de pesos) equivalente al 147,058823 % del capital social actual y emisión de 500.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 0,01 (un centavo) cada acción y con derecho a un voto cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del 1.7.96, debiendo abonarse la suscripción de $ 0,01 (un centavo) por acción al momento de suscripción.

Vicepresidente - Mariano Gutiérrez O'Farrell
e.12/1 N° 55.875 v. 18/1/96

PHILCO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro I.G.J. 236.862/2794. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 12°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública y realización de todas las gestiones necesaria a ese fin.
2°) Consideración de la co-emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. en forma solidaria por un valor nominal de hasta U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en pesos. Características de las obligaciones negociables. Condiciones de emisión. Garantías. Destino de los fondos provenientes de la emisión. Delegación de determinados términos y condiciones de la emisión en el Directorio y en los funcionarios en que el Directorio subdelegue facultades.

Vicepresidente - Mariano Gutiérrez O'Farrell
e.12/1 N° 55.876 v. 18/1/96

"R"

RUNA
S.A.

CONVOCATORIA

19/7/95 N° 6371, L° 117, T° A S.A. Convócase a los señores accionistas de RUNA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 (seis) de febrero de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bolivar 332, Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 1 cerrado el 30 de noviembre de 1995.
3°) Remoción de directores titulares y suplentes y designación de sus reemplazantes.
4°) Aumento de capital social, fuera del quíntuplo y reforma de estatuto.

Presidente - Alberto Cabib
e.12/1 N° 55.903 v. 18/1/96

"S"

SITAP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de enero de 1996 a las 10 horas en la calle Elcano 5080 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de celebración de la asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Designación de directores titulares y suplentes.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Aumento del capital social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Enrique Aldo Taroni
e.12/1 N° 55.838 v. 18/1/96

"T"

TRES PALENQUES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRES PALENQUES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de febrero de 1996 a las 19 y 30 horas en primera convocatoria y a las 20 y 30 horas en segunda convocatoria, en Rivadavia 2233, Piso 1° B, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Consideración de los honorarios al Directorio, en relación a los arts. 262 y 292 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Esteban M. Barel
e.12/1 N° 55.880 v. 18/1/96

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de febrero de 1996 a las 11 hs. en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 5 ofic. 504/515, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe acerca de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Aprobación de la remuneración de los directores por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio que se considera.
7°) Fijación del número de directores para el próximo ejercicio.
8°) Elección de directores titulares y/o suplentes que sean necesarios, de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, con mandato por un año.
9°) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año.
10°) Cambio de fecha de cierre de los ejercicios económicos para el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de enero de 1996.

Presidente - Victor Hugo Santesteban

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la reunión.

e.12/1 N° 55.856 v. 18/1/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisolá, mart. Público, Méjico 1220 Cap. avisan que se ha anulado el edicto publicado bajo recibo N° 50.151, de fecha 22/11 al 28/11, del negocio sito en AV. DIRECTORIO 1234 Cap. Fed. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 12/1 N° 55.853 v. 18/1/96

"E"

Carlos Alberto Ferrari, con domicilio en la calle Burela N° 3495 de Capital Federal, anuncia que vende su fondo de comercio minorista del rubro "elaboración y venta de helados", que gira en el inmueble de la calle ENRIQUE BANCHS N° 3748 de Capital Federal, al señor Jorge A. Stanizzo, domiciliado en la calle Trenque Lauquen N° 7575 de Capital Federal. Oposiciones y reclamos de ley: calle Burela 3495 Cap. de L. a V. 9 a 12 hs.

e. 12/1 N° 55.871 v. 18/1/96

"Z"

La contadora Graciela Ester Chiquirrín, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2395, Capital Federal, comunica que Papelera Orlando S.A., con domicilio en Zinny 1758, Capital Federal, transfiere a Juan Carlos Romanelli y Aída Cristina Copello, con domicilio en Francisco Bilbao 2890, Capital Federal, los locales destinados al Rubro: Depósito de papel y fabricación de envases, sobres y bolsas de papel y cartón imprenta con oficias complementarias de la actividad; carga, descarga y estacionamiento vehicular y sanitarios para el personal, ubicados en ZUVIRIA 3949, ZUVIRIA 3959 y MEDINA 1926, todos en Capital Federal, Disposición N° 11068/DGHP/87, y el local destinado al Rubro: Fábrica de bolsas y envases de papel y depósito de papel (135020-010-011) localización autorizada por Resolución 6227/5516/83, ubicada en Zinny 1763. Reclamos de Ley: Zinny 1758, Capital Federal.

e. 12/1 N° 55.870 v. 18/1/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ATIU
S. A.
IGJ N° 11.908

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha decidido emitir las series de acciones Nros. 2 a 5, de 1.200 acciones y de $ 12.000 cada serie; total $ 48.000. El modo de pago será en dinero efectivo debiendo integrarse la totalidad antes del día 20/2/96, comenzando a percibir dividendos desde su total integración. Fíjanse 30 días a partir de la publicación para ejercer el derecho de preferencia.

Presidente - Norberto Luis Copello
e. 12/1 N° 55.823 v. 16/1/96

"B"

BORDATEX
Sociedad Anonima Industrial y Comercial

Inscripta 30/6/69 N° 2471 F° 34 L° 68 T° "A" de Est. Nacionales. Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 11/12/95, se disolvió la sociedad por art. 94 inc. 1) Ley 19.550, se designó liquidadora a la Presidenta Maria Isabel Oquendo.

Autorizado - José Luis Prat
e. 12/1 N° 55.893 v. 12/1/96

BAGLEY
S. A.

Nº Inscripción I.G.J. 800.778. Se hace saber que por Actas de Asamblea de fecha 7/12/95 y de Directorio del 7/12/95, la Sociedad procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de los mismos en la siguiente forma: Presidente: Jaime Pablo Núñez, Vicepresidente: Claude Le Gouis. Directores Titulares: Alberto David Picasso, Jean Pierre Doly y Ernesto O'Farrell. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Rosendo Gayol, Carlos A. Slosse y Angel Alfredo Mantero. Síndicos Suplentes: Héctor A. López, Roberto Petrungaro y Carlos Antonio Ravenna.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
e. 12/1 Nº 55.936 v. 12/1/96

"C"

CHARTERS
S. A.

19/4/95 Nº 3255 Lº 116 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 4/12/95, se aceptó la renuncia de los Sres. Roberto Lange y Juan Carlos Llinares a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Felipe Alberto González, Director suplente: Carmelo Antonio Del Regno.

Presidente - Felipe Alberto González
e. 12/1 Nº 55.899 v. 12/1/96

COLMI
S. A.

27/10/94 Nº 11.058 Lº 115 Tº A S. A. Que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 1 y Nº 2 de fechas 13/3/95 y 30/8/95 respectivamente; fueron adoptadas las siguientes resoluciones: El Sr. Jorge Fernando Missurelli fue removido de su cargo de Presidente, el que fuera asumido por la Sra. Carmen Lucía Papagni; la Sra. Papagni renunció a su cargo de Presidente; se formalizó la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Claudia Mabel Tuchinsky; Directora suplente: María Estela Bagnasco.

Presidente - Claudia Mabel Tuchinsky
e. 12/1 Nº 55.902 v. 12/1/96

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima

Nº 121, Lº80, Tº A de Estatutos Nacionales del 14/2/74. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/10/95 se aumentó el Capital a $ 8.573.000.- emitiéndose 1.373.000 acciones nominativas de $ 1 y 1 voto.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
e. 12/1 Nº 55.857 v. 12/1/96

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima

Nº 121, Lº 80 Tº A de Estatutos Nacionales del 14/2/74. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/10/95 se eligieron autoridades: Presidente: Horacio García González, Vice-Presidente: Luis Manuel Paz, Secretaria: María Victoria Paz de Zavalía, Tesorero: Ramón Eduardo Herrera Viaña y Administrador Delegado: Luis Manuel Paz. Directores Titulares: Juan Carlos Paz, Ernesto García González y Marcelo Lobo Viaña. Síndicos titulares: César A. Bunge, Daniel Morgan y Jorge Roberto Vargas y síndicos suplentes: Diego César Bunge, Luis O. Oddone y Manuel O. Milberg.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
e. 12/1 Nº 55.858 v. 12/1/96

COMPAÑIA SOPPER
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U., resolvió por Acta de Asamblea del 28/12/95 establecer sucursal en la ciudad de Buenos Aires. Representantes: Rubén Antonio Miranda. Sede: Av. 12/1/96Rivadavia 5012 piso 5º Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 12/1 Nº 55.933 v. 12/1/96

"D"

DIFFAMOD ARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.580.457

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 19/5/95 se resolvió designar: Presidente: Juan Carlos Solari. Directores Titulares: Enrique Manucci y Manuel María Benites. Directores Suplentes: Roberto León Salmona Petersen y Cristian Alberto Krüger.

Autorizada - Agustina Lanardonne
e. 12/1 Nº 55.830 v. 12/1/96

DUNLOP ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 1995, se resolvió aumentar el capital social de $ 4.800.00 a $ 8.782.248, mediante la emisión de 3.982.248 acciones. Conforme el Art. 194 de la Ley 19.550 se ofrecen en suscripción a los accionistas 3.982.248 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción por el plazo de 30 días contados desde la última publicación, debiendo integrarse el 100 % en efectivo, o mediante capitalización de aportes irrevocables previamente efectuados en la sociedad, por el valor nominal de las acciones en la sede social de Avenida Eduardo Madero 1020, 5to. Piso, Capital de 15.00 a 18.00 horas.

Apoderada - Susana Otero
e. 12/1 Nº 55.836 v. 16/1/96

"E"

EASTMAN CHEMICAL ARGENTINA
S. A.

RPC 13/10/95, Nº 9585, Lº 117, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Directorio del 24/11/95 aceptó las renuncias de los Sres. Roberto Alejandro Fortunati al cargo de Presidente y Ricardo Vicente Seeber al cargo de Director Titular y designó al Sr. Thomas Arthur Smith como Presidente. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Thomas Arthur Smith, Directores Titulares: Mario Elías Cangas y Roberto Alejandro Fortunati, todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31/12/96.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/1 Nº 55.905 v. 12/1/96

EL ALGARROBO
S. C. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Unánime del 30/11/95 se resolvió la transformación de la sociedad en S.R.L. otorgándose por instrumento privado de la misa fecha

Gerente - Anselmo Barcia Bermúdez
e. 12/1 Nº 55.851 v. 12/1/96

EL EMPORIO DE LA GOLOSINA
S. A.

10/4/1979 Nº 1153, Lº 88, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 20/11/1995 pasada a Escritura Pública de fecha 26/12/1995 se dispuso la disolución anticipada y designación de liquidador recayendo dicho cargo sobre el Sr. Genaro Enrique Gallo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 12/1 Nº 55.898 v. 12/1/96

EXTRADER VENTURE CAPITAL
S. A.

I.G.J. 27/12/94, Nº 13.860, Lº 116, Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria 9 del 12/1/95 se procedió a designar a Carlos Alberto Ferreira y Dante Javier Santos Rodríguez como Directores Titulares por dos ejercicios. Por Acta de Asamblea Ordinaria 10 del 31/1/95 se procedió a la aceptación de las renuncias del Presidente del Directorio y Síndico Titular, eligiendo a Julio Alberto Puente como Presidente por dos ejercicios y a Avelino Taberna como Síndico Titular por un ejercicio como reemplazantes y por Acta de Asamblea Extraordinaria 16 del 26/5/95 se designa Vicepresidente al Señor Carlos Alberto Ferreira, todas sin modificación del Estatuto Social.

Apoderado - Ricardo Gaviña
e. 12/1 Nº 55.912 v. 12/1/96

"I"

INMOBILIARIA DRAKE
Soc. Anón. Financiera

En Asamblea Extraordinaria del 2/11/1995 se procedió a la disolución anticipada de la sociedad con efecto a la fecha de dicha Asamblea. Fueron designados liquidadores la Sra. Concepción Barata de Figari y la Srta. María Cristina Figari, con actuación individual e indistinta. Reclamos de ley: Av. Callao 1290, p. 19º "A", Cap.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
e. 12/1 Nº 55.919 v. 12/1/96

"L"

LA BIZNAGA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria

Que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 1995, la sociedad "LA BIZNAGA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA". Aumentó el capital social de $ 22.667 a la suma de $ 24.000. Dicha acta fue elevada a escritura pública con fecha 18 de diciembre de 1995, al folio 1654 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano - Alejandro F. Rueda
e. 12/1 Nº 55.910 v. 12/1/96

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES

—FUSION—

En cumplimiento del art. 83 de la Ley 19.550, se informa que: 1. — 1.1 El Directorio de SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES en su reunión del 7.12.1995 aprobó el compromiso previo de fusión por el cual incorpora a LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. 1.2 La Asamblea de accionistas de SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES celebrada el 20 de diciembre de 1995 procedió a aprobar el referido convenio previo de fusión. 1. 3 El Directorio de LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., en su reunión del 7.12.1995 aprobó el compromiso previo de fusión por el cual se incorpora en SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES. 1.4 La Asamblea de accionistas de LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. celebrada el 20 de diciembre de 1995 procedió a aprobar el referido convenio previo de fusión. 2. — SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES es una sociedad con sede social en San Martín 379, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17.4.1978, bajo Nro. 833, Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 3. - LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. es una sociedad con sede social en San Martín 379, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23.6.1905, bajo Nro. 48, Libro 17 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 4. — Como consecuencia de la fusión se aumenta el capital social de la sociedad fusionante en $ 3.000.000, quedando por lo tanto elevado a $ 18.000.000 el capital social de SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES. 5. — La evaluación de los activos y pasivos, según los balances especiales de fusión cerrados al 30.09.1995, que forman parte del citado compromiso previo, en pesos, es la siguiente: 5.1 SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES: Activo $ 81.064.143; Pasivo $ 73.170.980; Patrimonio Neto: $ 7.893.163. 5.2 LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.: Activo $ 29.542.837; Pasivo $ 27.563.485; Patrimonio Neto: $ 1.979.352. 5.3. El estado Patrimonial consolidado, arroja las siguientes cifras: Activo $ 110.207.904; Pasivo $ 100.335.389; Patrimonio Neto: $ 9.872.515. 6. — La sociedad fusionante SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES, mantendrá su actual razón social y domicilio en calle San Martín 379, Capital Federal, lugar donde deberán efectuarse los reclamos de ley. Buenos Aires, enero de 1996.

Presidente - Pietro Lombardi
e. 12/1 Nº 17.647 v. 16/1/96

"M"

MANTGRAL
SRL

MANTGRAL SRL por Inst. Priv. 3/1/96, los Sres. J. C. Di Franco, J. C. Benevento y J. N. Peronelli renuncian al cargo de gerente. Se designa a Elsa Angel Pernice y Héctor Jorge Garófalo.

Socio Gerente - Oscar Daniel Pitzzlis
e. 12/1 Nº 55.938 v. 12/1/96

MASTER GARMENTS
S. A. en Liquidación

Que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/12/94 se aprobó por unanimidad entre otros puntos del orden del día el nombramiento de los miembros del Directorio, de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura, quedando integrados de la siguiente manera: Directorio: Presidente Atilio Antonio Figueiras, Vicepresidente Ramiro Javier Díaz, Directores titulares Moisés Gabis y José María Fernández Alara; Directores Suplentes: Pedro Luis Morelli y Hugo Ricardo Presman. Síndico Titular: Francisco Piccinna, Síndico Suplente: Carlos Affif. Comisión Liquidadora: Atilio Antonio Figueiras y Ramiro Javier Díaz.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 12/1 Nº 55.895 v. 12/1/96

MC PEL
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 29/12/1995 pasada a Escritura Pública Nº 177 de fecha 29/12/1995 se dispuso la disolución anticipada y designación de liquidadora recayendo dicho cargo sobre la Sra. Berta Grozovsky. 06/07/1978 Nº 2145 L 89 T "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 12/1 Nº 55.896 v. 12/1/96

MOLINOS BALATON
S. A.
I.G.J. No 6940 del Libro 111 Tomo A de S.A.

COMUNICADO

Cumpliendo con lo establecido en el art. 194 de la L.S.C. se comunica a los accionistas ausentes de la asamblea del 15/12/95, que ésta ha resuelto aumentar el capital social en $ 1.000.000, llevándolo a $ 2.000.000 dentro del quintuplo y ha autorizado al Directorio a emitir con una prima de $ 1.500.000, 60.000 acciones ordinarias nominativas, con derecho a 5 votos por acción, de $ 10 valor nominal cada una, y 40.000 acciones ordinarias nominativas con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal $ 10 cada una, que deberán abonarse con más la proporción de la prima mencionada, o sea de $ 15 por cada acción, por cada accionista titular de igual clase y monto de acciones. Los accionistas presentes ejercieron el derecho de preferencia con sumas provenientes de la cuenta "integración futuras acciones" y dinero en efectivo. Deberán integrarse totalmente, el importe y la prima, dentro de los tres días de ejercer la preferencia. Podrá manifestarse simultáneamente la voluntad de acrecer, en caso de sobrante en la suscripción.

Presidente - Rolando Ferenczy
e. 12/1 Nº 55.935 v. 16/1/96

"N"

NALCO ARGENTINA
S. A.

IGJ Nº 81.924/230124. "Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 10/10/95 se aprobaron las renuncias del Sr. Gilberto Pinzón Ruíz a su cargo de director titular y presidente y del Dr. Carlos María Brea a su cargo de director suplente".

Director Titular - Carlos María Brea
e. 12/1 Nº 55.917 v. 12/1/96

"O"

OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS
S. A.

Inscripta el 1/8/94, Nº 7610, Libro 115 Tº A de S.A. Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 2 del 7/3/95, folios 3/4 Libros Actas Asamblea Nº 1, rubricado por IGJ el 6/9/94 Nº C 13467, se designó al Directorio y Comisión Fiscalizadora y por Acta Directorio Nº 6 del 14/3/95, folios 17/20 Libro Actas Directorio Nº 1, rubricado en IGJ el 6/9/94 Nº C 13468 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente Nells León; Vicepresidente Enrique Rodolfo Pourteau; Directores Titulares: Norberto Emilio Noblía y Eduardo Petazze; Director Suplente: Andrés Moncayo von Hase; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: María Cristina Ansorena, Mario Eduardo Vázquez y Amador Alberto Díaz; Síndicos Suplentes: Carlos Julio Moro, Víctor Ariel Bresler y Eduardo Luis Llanos. Por Acta Asamblea Nº 3 del 27/6/95, folio 5, Libro Actas Asamblea Nº 1 citado, y por renuncia de Nells León, se designó a Miguel Madanes como Director Titular para completar el período estatutario de un año, y por Acta Directorio Nº 9 de igual fecha,

a folios 24 a 26 Libro Actas Directorio Nº 1 citado, se designó a Miguel Madanes Presidente, quien aceptó el cargo en el mismo acto. Finalmente, por Acta Asamblea Nº 5 del 21/12/95, folio 7, Libro Actas Asamblea citado, se fijó en 5 el número de directores titulares, y se designó a Carlos Campos como director titular para completar el período estatutario de un año, quien aceptó el cargo por Acta Directorio Nº 18 del 21/12/95, folio 36 Libro Actas Directorio citado.

Escribano - Roberto J. Parral
e. 12/1 Nº 55.915 v. 12/1/96

PERTENECER S.A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del Acto de Adjudicación Correspondiente al Mes de Noviembre de 1995
Realizado el día 30 de Noviembre de 1995.

GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ
3468	017	S	3526	015	S	5370	001	A	5370	002	A
5370	003	A	5370	004	A	5370	005	S	5370	006	SLD
5371	001	A	5371	002	S	5371	003	A	5371	004	A
5371	005	SLD	5371	006	A	5371	007	A	5372	001	A
5372	002	A	5372	003	SLD	5372	004	A	5372	005	A
5372	006	A	5372	007	S	5372	008	A	5372	009	A
5373	001	S	5373	002	SLD	5374	001	A	5374	002	S
5374	003	A	5374	004	SLD	5374	005	A	5374	006	A
5375	001	A	5375	002	A	5375	003	SLD	5375	004	S
5375	005	A	5375	006	A	5375	007	A	5376	001	A
5376	002	A	5376	003	A	5376	004	A	5376	005	A
5376	006	A	5376	007	A	5376	008	A	5376	009	A
5376	010	A	5376	011	A	5376	012	A	5376	013	A
5376	014	A	5376	015	A	5376	016	A	5376	017	A
5376	018	S	5376	019	A	5376	020	A	5376	021	A
5376	022	A	5376	023	A	5376	024	A	5376	025	A
5376	026	A	5376	027	SLD	5377	001	A	5377	002	A
5377	003	A	5377	004	A	5377	005	A	5377	006	A
5377	007	A	5377	008	A	5377	009	A	5377	010	A
5377	011	A	5377	012	A	5377	013	A	5377	014	A
5377	015	A	5377	016	A	5377	017	A	5377	018	A
5377	019	A	5377	020	A	5377	021	S	5377	022	A
5377	023	A	5377	024	A	5377	025	A	5377	026	SLD
5377	027	A	5377	028	A	5377	029	A	5377	030	A
5377	031	A	5377	032	A	5377	033	A	5377	034	A
5377	035	A	5377	036	A	5377	037	A	5377	038	A
5377	039	A	5377	040	A	5378	001	A	5378	002	A
5378	003	A	5378	004	A	5378	005	A	5378	006	A
5378	007	A	5378	008	A	5378	009	A	5378	010	A
5378	015	A	5378	016	A	5378	017	A	5378	018	A
5378	019	A	5378	020	A	5378	021	A	5378	022	A
5378	023	SLD	5378	024	A	5378	025	A	5378	026	A
5378	027	S	5378	028	A	5378	029	A	5378	030	A
5379	001	A	5379	002	SLD	5379	003	S	5380	001	A
5380	002	A	5380	003	A	5380	004	A	5380	005	A
5380	006	A	5380	007	A	5380	008	A	5380	009	A
5380	010	A	5380	011	A	5380	012	A	5380	013	S

GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ
5380	014	A	5380	015	A	5380	016	A	5380	017	A
5380	018	A	5380	019	A	5380	020	SLD	5380	021	A
5380	022	A	5380	023	A	5380	024	A	5380	025	A
5381	001	SLD	5381	002	S	5382	001	A	5382	002	A
5382	003	A	5382	004	A	5382	005	A	5382	006	A
5382	007	SLD	5382	008	A	5382	009	A	5382	010	A
5382	011	A	5382	012	A	5382	013	S	5382	014	A
5382	015	A	5383	001	SLD	5383	002	S	5384	001	A
5384	002	S	5384	003	A	5384	004	A	5384	005	A
5384	006	SLD	5385	001	S	5386	001	A	5386	002	A
5386	003	A	5386	004	A	5386	005	A	5386	006	A
5386	007	A	5386	008	A	5386	009	A	5386	010	A
5386	011	A	5386	012	A	5386	013	A	5386	014	A
5386	015	A	5386	016	S	5386	017	A	5386	018	A
5386	019	SLD	5386	020	A	5386	021	A	5386	022	A
5386	023	A	5386	024	A	5386	025	A	5386	026	A
5386	027	A	5386	028	A	5386	029	A	5386	030	A
5386	031	A	5386	032	A	5386	033	A	5386	034	A
5386	035	A	5386	036	A	5386	037	A	5386	038	A
5386	039	A	5386	040	A	5387	001	A	5387	002	A
5387	003	A	5387	004	A	5387	005	A	5387	006	A
5387	007	A	5387	008	A	5387	009	A	5387	010	A
5387	011	S	5387	012	A	5387	013	A	5387	014	SLD
5387	015	A	5387	016	A	5387	017	A	5387	018	A
5387	019	A	5387	020	A	5387	021	A	5387	022	A
5387	023	A	5387	024	A	5387	025	A	5387	026	A
5387	027	A	5387	028	A	5387	029	A	5387	030	A
5387	031	A	5387	032	A	5387	033	A	5387	034	A
5387	035	A	5387	036	A	5387	037	A	5387	038	A
5387	039	A	5387	040	A	5388	001	A	5388	002	A
5388	003	A	5388	004	A	5388	005	A	5388	006	A
5388	007	A	5388	008	A	5388	009	A	5388	010	A
5388	011	A	5388	012	A	5388	013	A	5388	014	SLD
5388	015	A	5388	016	A	5388	017	A	5388	018	A
5388	019	A	5388	020	A	5388	021	A	5388	022	S
5388	023	A	5388	024	A	5389	001	A	5389	002	A
5389	003	A	5389	004	A	5389	005	A	5389	006	A
5389	007	A	5389	008	A	5389	009	A	5389	010	A
5389	011	A	5389	012	A	5389	013	A	5389	014	A
5389	015	A	5389	016	A	5389	017	A	5389	018	A
5389	019	A	5389	020	A	5389	021	A	5389	022	A
5389	023	A	5389	024	A	5389	025	A	5389	026	A
5389	027	A	5389	028	A	5389	029	A	5389	030	SLD
5389	031	A	5389	032	A	5389	033	A	5389	034	A

GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ
5389	035	A	5389	036	A	5389	037	A	5389	038	S
5389	039	A	5389	040	A	5390	001	A	5390	002	A
5390	003	A	5390	004	A	5390	005	A	5390	006	A
5390	007	A	5390	008	A	5390	009	A	5390	010	A
5390	011	A	5390	012	A	5390	013	A	5390	014	A
5390	015	A	5390	016	A	5390	017	A	5390	018	A
5390	019	A	5390	020	A	5390	021	A	5390	022	A
5390	023	A	5390	024	A	5390	025	A	5390	026	A
5390	027	A	5390	028	A	5390	029	A	5390	030	A
5390	031	A	5390	032	S	5390	033	A	5390	034	A
5390	035	A	5390	036	SLD	5390	037	A	5390	038	A
5390	039	A	5390	040	A	5391	001	A	5391	002	A
5391	003	A	5391	004	A	5391	005	A	5391	006	A
5391	007	A	5391	008	A	5391	009	A	5391	010	A
5391	011	A	5391	012	A	5391	013	A	5391	014	A
5391	015	A	5391	016	A	5391	017	A	5391	018	A
5391	019	A	5391	020	A	5391	021	A	5391	022	A
5391	023	SLD	5391	024	A	5391	025	A	5391	026	A
5391	027	A	5391	028	A	5391	029	A	5391	030	A
5391	031	S	5392	001	S	5392	002	A	5392	003	SLD
5393	001	A	5393	002	S	5393	003	SLD	5394	001	A
5394	002	A	5394	003	A	5394	004	A	5394	005	A
5394	006	A	5394	007	A	5394	008	A	5394	009	A
5394	010	A	5394	011	A	5394	012	A	5394	013	A
5394	014	A	5394	015	A	5394	016	A	5394	017	SLD
5394	018	A	5394	019	A	5394	020	A	5394	021	S
5394	022	A	5395	001	A	5395	002	A	5395	003	S
5395	004	A	5395	005	SLD	5396	001	S	5397	001	A
5397	002	A	5397	003	A	5397	004	A	5397	005	A
5397	006	A	5397	007	A	5397	008	A	5397	009	A
5397	010	A	5397	011	A	5397	012	A	5397	013	A
5397	014	A	5397	015	A	5397	016	A	5397	017	A
5397	018	A	5397	019	A	5397	020	A	5397	021	A
5397	022	A	5397	023	A	5397	024	A	5397	025	S
5397	026	A	5397	027	A	5397	028	A	5397	029	A
5397	030	A	5397	031	A	5397	032	A	5397	033	SLD
5397	034	A	5397	035	A	5397	036	A	5397	037	A
5397	038	A	5397	039	A	5397	040	A	5398	001	A
5398	002	A	5398	003	A	5398	004	A	5398	005	A
5398	006	A	5398	007	A	5398	008	SLD	5398	009	A
5398	010	A	5398	011	A	5398	012	S	5399	001	S
5400	001	SLD	5400	002	S	5401	001	S	5402	001	S
5402	002	SLD	5403	001	A	5403	002	A	5403	003	A
5403	004	SLD	5403	005	A	5403	006	A	5403	007	A
5403	008	A	5403	009	A	5403	010	S	5404	001	A

GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ
5404	002	A	5404	003	A	5404	004	A	5404	005	A
5404	006	A	5404	007	A	5404	008	A	5404	009	A
5404	010	A	5404	011	A	5404	012	A	5404	013	A
5404	014	SLD	5404	015	A	5404	016	A	5404	017	S
5405	001	S	5406	001	S						

Personería jurídica: Resolución I.G.J. de la Nación Nº 6161 del 23/12/76
Planes Aprobados. Resolución I.G.J. de la Nación Nº 0102/85

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de Inscripción.

Gerente General - Fernando O. Farina
e. 12/1 Nº 17.604 v. 12/1/96

"R"

RENTAL PROPERTIES
S. A.

Inscripción Autoridades - Art. 60 Ley 19.550. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 1995 se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain - Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin - Director Titular: Saúl Zang - Director Suplente: Ernesto Manuel Viñez.

Director - Saúl Zang
e. 12/1 Nº 55.922 v. 12/1/96

"S"

SERVIRED YPF
S. A.

Inscripta el 30/12/93, Nº 13.518, Lº 114 Tº A de S.A. Por Acta Asamblea Nº 3 del 21/12/95, folio 7 del Libro Actas Asamblea Nº 1, rubricado en IGJ el 25/2/94 Nº C 1352, por renuncia de Nells León, y resolviéndose elevar a 4 el número de directores titulares, se nombraron como tales a Miguel Madanes y Enrique Rodolfo Pourteau; y por Acta Directorio Nº 18 de igual fecha, folios 29 y 30 del Libro Actas Directorio Nº 1, rubricado en IGJ el 25/2/94 Nº C 1353, los directores nombrados aceptaron los cargos, y se designó Presidente a Miguel Madanes.

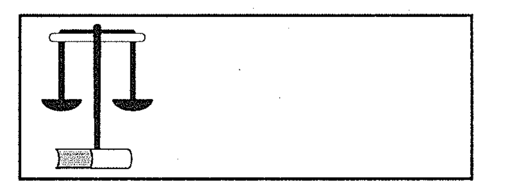
Escribano - Roberto J. Parral
e. 12/1 Nº 55.913 v. 12/1/96

SITAP
S. A.

Hace saber por un día que han sido emitidos los títulos definitivos de acciones, los cuales reemplazan a los certificados provisorios, pudiéndose canjear los mismos en la calle Elcano 5080, Cap. Fed., en días hábiles solamente en el horario de 10 a 16 hs. Se deja constancia que los certificados provisorios carecerán de validez pasados 30 días desde la fecha de esta publicación.

Apoderado - Enrique Aldo Taroni
e. 12/1 Nº 55.839 v. 12/1/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº , cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASTUR, MANUEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 6/12/95.

e. 12/1 Nº 51.487 v. 16/1/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 Piso 3 Capital Federal de conformidad con lo dispuesto por el Art. 3 de la Ley 24.321 cita por el término de 60 días a la Sra. ALEJANDRA MARGARITA LEPIDO en los autos caratulados LEPIDO ALEJANDRA MARGARITA s/Ausencia por Desaparición forzada. Publíquense edictos en forma gratuita en el Boletín Oficial por 3 días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/1 Nº 203 v. 16/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "TEIJEIRO GERMAN y Otros c/ MAPAX S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a la empresa demandada MAPAX S.A., para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en este juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Página 12.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/1 Nº 55.877 v. 15/1/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Sr. Juez Fed. Civil. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que JOSE DOMINGO ROA ARMOA de nacionalidad paraguayo D.N.I. Nº 92.033.519 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.

Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 en el Boletín Oficial y el diario Diario Judicial.

e. 12/1 Nº 55.137 v. 12/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Cítese por Edictos a CARLOS DURANTE a fin de que dentro de los 3 días de la publicación, se notifique al nombrado a los efectos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. de la existencia de estos actuados Nº 27.871, caratulados "CARLOS DURANTE por Amenazas". Fernando A., Larrain Juez.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 12/1 Nº 204 v. 18/1/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS ALA HUANACO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.194 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/1 Nº 205 v. 18/1/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 91.964 Doña MIRIAN GRACIELA GALEANO ARIAS nacida el día 1 de noviembre de 1968 en Isla Pucu Paraguay hija de Julio César Galeano y de Hermenegilda Arias domiciliada en Miguel Cané 771, José C. Paz. Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.
San Martín, 30 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 12/1 Nº 55.214 v. 12/1 /96

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ. Com y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.619, Doña YING ZHAO —sexo femenino— nacida el día 4 de febrero 1961 en Fuzhou-Fujian-China- hija de Penghong Zhao y de Shujian Chen domiciliada en Artigas Nº 1885 José León Suarez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 12/1 Nº 55.193 v. 12/1/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

El Sr. Juez Federal, Titular del Juzgado Federal Nº 2 de Cba., convoca a los ciudadanos en particular, a fin que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal; las consideraciones que obsten a la concesión de la Ciudadanía Argentina, a la persona de MORALES ALVAREZ, CARMEN circunstancia que deberá verificarse en el término de diez días a computar de la segunda publicación de edictos. Publicar por dos veces, dejando entre la primera y segunda; transcurrir el lapso de quince días, según lo ordenado por el art. 2º tercer párrafo de la ley 24.533; Conste.
Córdoba, 27 de noviembre de 1995.
Marcelo Eduardo Arrieta, secretario.
e. 12/1 Nº 54.210 v. 12/1/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de ADOLFO OMAR HEMADI. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10 de abril de 1996 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 23 de mayo de 1996. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art 88 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires 7 de diciembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 12/1 Nº 202 v. 18/1/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

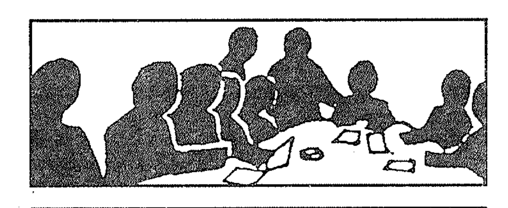
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/1/96 - Vence: 16/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	29/12/95	JESUS FERNANDEZ	55.744
11		María M. Viano Carlomagno	27/12/95	DANIEL ALBERTO GOLDBERG	55.682
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/12/95	LUIS MIHOVILOVIC GERGAT	55.816
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/12/95	ANGEL ANTONIO ALVAREZ	55.740
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/12/95	SARA NOEMI LASCANO	55.692
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/12/95	HUGO AMADEO TORRE	55.698
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/12/95	MARIO PAPPALARDO	55.766
40		Carlos E. Antonelli	18/12/95	MAURICIO KUOFER	55.685
46	UNICA	María del Carmen Kelly	29/12/95	ESTER RUCHLA SYLBERMAN	55.705
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	22/12/95	HILDA NOEMI TOTO	55.752
59	UNICA	Fernando Cesari	27/12/95	JOSE CAPUTO	55.758
69		Nora C. González de Roselló	27/12/95	ROSARIO VILLALBA	55.781
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/12/95	JOSE STRENG	55.681
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	26/12/95	MARTINELLI o MARTINELLI de CALZA NELIDA ELENA	55.733

e. 12/1 Nº 9 v. 16/1/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO MINUJEN S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 126.464. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1996 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 666 piso 11 ofic. 1102, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Remuneración de Directores que cumplen tareas técnico administrativas art. 261 Ley 19.550. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, por el término estatutario.
4º) Canje de acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Alejandro Darío Minujen
e. 8/1 Nº 55.340 v. 12/1/96

AUTOMOTORES Y REPUESTOS BORIS KVITKO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de enero de 1995, a las 15 horas, a realizarse en la sede social, calle Warnes 1521, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/6/95.
4º) Elección de directores para un período de 3 años desde el 1/7/1995.
5º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos por un año.
Buenos Aires, 3 de enero de 1996.

Presidente - Boris Kvitko
e. 9/1 Nº 17.468 v. 15/1/96

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550 y el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 6 de febrero de 1996 a las 14 horas en la sede social de Lavalle 900, Piso 4º "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1995 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el artículo 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Presidente - Rafael Jorge Ríos
e. 9/1 Nº 54.587 v. 15/1/96

AUTOMOTORES DE LA ARAUCANIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/1/96 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 19 horas en Maipú 42, 8º piso, oficina 185, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación y remoción de directores. Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30/6/95.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados al 30 de junio de 1995.
4º) Asuntos varios.

Presidente - Roberto Alejandro Hiriart
e. 10/1 Nº 55.589 v. 16/1/96

ANTONIO ESPOSITO S.A. (Nº I.G.J. 92.416)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Enero de 1996 a las 14 y 15 horas, respectivamente, a realizarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8 "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Setiembre de 1995.
Tercero: Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
Cuarto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Quinto: Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del Ejercicio.
Sexto: Elección de Síndicos titular y suplente por el término de 1 (un) año.
Buenos Aires, 3 de enero de 1996.

Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Ordinaria de accionistas a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme a lo ordenado por la Ley 19.550 (Art. 238 LSC).

e. 11/1 Nº 55.792 v. 17/1/96

"B"

BANCO BAIRES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 26 de enero de 1996 a las 16,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de transferencia de activos y asunción de pasivos de BANCO BAIRES S.A. en favor de y por parte de otra Entidad financiera de la República Argentina conforme al contrato que se hubiere suscripto con la misma.

3º) Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que pueda sugerir el B.C.R.A. con relación a la transferencia de activos y pasivos prevista en el punto 2) del orden del día.

4º) Resolver sobre la cesación en la actividad financiera de BANCO BAIRES S.A., sujeto a la condición suspensiva de la aprobación del B.C.R.A. y concreción de la transferencia de activos y pasivos tratada en el punto 2) del orden del día de esta misma asamblea.

5º) Modificación de los artículos PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, SEPTIMO, OCTAVO, DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO, VIGESIMO SEPTIMO del estatuto social, condicionado a la aprobación por parte del B.C.R.A. y concreción de la transferencia de activos y pasivos prevista en el punto 2) del orden del día de esta misma asamblea.

6º) Autorización al Directorio para transferir la patente otorgada por el Banco Central y otros activos no incluidos en la operación referida en el punto 2) del orden del día de esta misma asamblea. El Directorio.

Presidente G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.

e. 9/1 Nº 55.629 v. 15/1/96

BERMIDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de enero de 1996 a las 18 hs. en su sede social de Humbolt 2355, Piso 2º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico.
2º) Distribución de Ganancias del Ejercicio y honorarios del Directorio.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
Bs. As., 28 de diciembre de 1995.

Presidente - Roberto G. Bertoni
e. 9/1 Nº 55.371 v. 15/1/96

"C"

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de enero de 1996, a las 9 horas, en Suipacha 1274, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración aumento del capital hasta la suma de $ 60.000 quíntuplo de su monto actual fijado en estatutos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - Ricardo José Vázquez
e. 9/1 Nº 55.469 v. 15/1/96

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de enero de 1996, a las 9 horas en la sede social calle San José Nº 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la prórroga prevista en el artículo 221 de la ley 19.550 para la venta de las acciones de la sociedad (art. 220 inc. 3 Ley 19.550).

Presidente - José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social calle San José Nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 18 de enero de 1996 a las 17 hs.

e. 8/1 Nº 55.316 v. 12/1/96

EDAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de EDAL S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Gral. Mosconi 4150 de la Capital Federal el día 26 de enero de 1996 a las 10 horas en primera, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivos de tardía convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Reconocimiento de remuneraciones a Directores, en exceso de límite legal.
5º) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y designación.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Reducción de capital social, rescate y canje de acciones y modificación de Estatutos (Art. 4º).
8º) Supresión de la Sindicatura y modificación de Estatutos (Arts. 8, 11, 15 y 17).
9º) Autorización y mandato para gestionar la aprobación e inscripción de los acuerdos dondé corresponda.

Presidente - Rodolfo G. Koch
e. 9/1 Nº 55.353 v. 15/1/96

ECSAL I. R. I. S. A. Nº de Registro I. G. J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 68, para el día 23 de enero de 1996, a las 9.00 horas en Av. Cerviño 4490, piso 3º, Dpto. 20, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - María A. Casale de Planes
e. 10/1 Nº 55.579 v. 16/1/96

ESTANCIAS LA DORITA S. A. Registro Nº 5996

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1996, a las 12.00 horas, en la sede de la sociedad calle Avda. Córdoba Nº 1233, Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 10º Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Consideración de las utilidades del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Presidente - Héctor Esteban Biolcati
e. 10/1 Nº 55.622 v. 16/1/96

"F"

FINVERCON
Sociedad Anónima Compañía Financiera
Registro en I. G. J. Nº 53.601

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1996 a la hora 9.30 en la Sede Social de la entidad sita en Suipacha 76, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30-9-1995.
3º) Determinación del destino de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio Económico finalizado el 30-9-1995 que ascienden a la suma de $ 3.151.956,11
4º) Consideración de la retribución a los Señores Directores correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30-9-1955 en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de tres miembros titulares y de tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Consideración de la retribución al Directorio correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1-10-1995.
8º) Consideración de la retribución a los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1-10-1995.
Director - Salvador Pristera

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).
e. 10/1 Nº 55.545 v. 16/1/96

FRATELAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Srs. Accionistas de FRATELAM S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de Enero de 1996, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que originaron la demora en la consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º) de la ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Simón Safdie.
6º) Consideración de las distintas alternativas para la Estación de Servicio, enunciando, pero no limitando a: — Venta de Fondo de Comercio. — Venta de propiedad con sus instalaciones y/o equipamiento. — Venta del equipamiento. — Alquiler. — Otras alternativas a sugerir por los Srs. Accionistas.
7º) Consideración del cambio de bandera de nuestra estación de servicio.
8º) Evaluación de la posibilidad del cierre de nuestra Estación de Servicio.
9º) Determinar plan de acción para los próximos 180 días y establecer pasos definitivos a seguir, estableciendo metas y proyecciones.
Presidente - Rafael J. Menace
e. 11/1 Nº 55.683 v. 17/1/96

"G"

GRUPO 3
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1996, a las 10 horas en Talcahuano 1052, P. 1ero., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Balances Generales, Memorias, Estado de Resultados, Cuadros I, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de la Cuenta Ajuste del Capital, Anexos y Notas correspondientes al Primer Ejercicio incompleto cerrado el 30 de setiembre de 1992 y al primer ejercicio completo cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración de los Balances Generales, Memorias, Estados de Resultados, Cuadros I, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de la Cuenta Ajuste de Capital, Anexos y Notas correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1994 y el 30 de setiembre de 1995.
5º) Remuneración del Directorio durante los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1992, 1993, 1994 y 1995.
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1992, 1993, 1994 y 1995.
7º) Destino de las utilidades acumuladas.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 2 de enero de 1996
Vicepresidente - Carlos A. Maranesi
e. 8/1 Nº 55.291 v. 12/1/96

GUARESTI & CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 30 de enero de 1996, a las 15 hs., en el local social de Lavalle 910, 2º Piso "E" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de lo prescripto en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de Resultados del ejercicio.
5º) Tratamiento de los futuros negocios de la sociedad. (Punto de Asamblea Extraordinaria).
Los Accionistas deberán depositar las acciones o manifestar su intención de concurrir hasta 3 días antes de la Asamblea.
Presidente
e. 9/1 Nº 55.403 v. 15/1/96

GRANADERO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRANADERO S.A., a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, para el día 24 de enero de 1996 a las 10 horas, en la sede social de Dr. Ramón Carrillo 326, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso Iº de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1995.
3º) Aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Vicepresidente - Luis Félix Alberto Prieto
e. 11/1 Nº 55.798 v. 15/1/96

"I"

INDUSTRIAS MARSEL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1996 a las 18 horas en el local social Nogoyá 5949/53 - Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales, y del número de directores.
2º) Modificación del artículo octavo de los estatutos sociales, representación legal de la sociedad.
3º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, adecuación del signo monetario.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vice-Presidente - Mario Oscar Andrés
e. 11/1 Nº 55.805 v. 17/1/96

"L"

LA NUEVA METROPOL
SATACI

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de enero de 1996 hora 17 en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos. Aumento de capital social.
Director - José Manuel González Uoma
e. 8/1 Nº 55.312 v. 12/1/96

LEGONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de enero de 1996 en San Martín 523, piso 3, "E", de Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2º) Ratificar lo expuesto por el Sr. Presidente en la reunión de Directorio de fecha 28 de diciembre de 1995.
Director - Roberto Prieto
e. 10/1 Nº 55.609 v. 16/1/96

LUY FUER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LUY FUER S. A. a celebrarse el día 29 del mes enero 1996, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en la segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Av. de Mayo 749, 2º Piso, Of. 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos, art. 234, inciso 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de los motivos de la presentación fuera del plazo legal del Balance General cerrado el 31/6/95.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Agustín Marcotegui

NOTA: Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria.
e. 10/1 Nº 55.643 v. 16/1/96

LAWN CARE
S.A.

CONVOCATORIA

LAWN CARE S.A. llama a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 5 de febrero de 1996 a las 10 horas en la Av. Belgrano 863 9o. B, Capital Federal, en única convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de 3 directores para conformar el órgano administrativo societario.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores actuales durante los años 93, 94 y 95.
4º) Aprobación de balances y documentación correspondientes al periodo 94/95.
Abogado - Baldomero E. Satorre
e. 11/1 Nº 55.780 v. 17/1/96

"M"

MAGNASCO HNOS.
S. A.
I. G. J.: 5995

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1996, a las 10.00 horas en Pte. Luis Saenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndicos titular y Suplente.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1995.
Presidente - Raul José Magnasco
e. 9/1 Nº 55.392 v. 15/1/96

"N"

NAVELGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle La Pampa 2502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la presidencia referente al contrato de locación del negocio objeto social respecto de la transferencia del contrato de locación del inmueble por parte del señor Antonio Arias, titular del mismo, a favor de Navelga S. A. y explicaciones de éste respecto de su obligación de concretar dicha transferencia.
3º) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1995.
4º) Honorarios Directores.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge Luis Mateo
e. 9/1 Nº 55.401 v. 15/1/96

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA
S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 16.295. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el

día 31 de enero de 1996, a las 17 hs. en Adolfo P. Carranza 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al 33º ejercicio económico cerrado el 30/9/1995.
3º) Gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios Directorio, Síndico y Auditor Externo.
6º) Designación Síndicos titular y suplente por el término de un año o hasta la fecha en que se produzca la inscripción de la reforma estatutaria en el Reg. Público de Sociedades Anónimas de Mendoza si ésta fuera anterior.
7º) Designación del Auditor Externo por el ejercicio a finalizar el 30.9.1996.
8º) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Alicia Susana Palomo

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.).

e. 8/1 Nº 55.251 v. 12/1/96

PALOMAS & CIA.
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Enero de 1996, a las 14,30 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1995.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola

e. 11/1 Nº 55.726 v. 17/1/96

"R"

REMOPECRI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de REMOPECRI S. A., para el día 8 de febrero de 1996 a las 10.30 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994, de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
3º) Consideración de la acción de responsabilidad contra el Director Humberto Antonio Podetti.
4º) Destino de los resultados acumulados al 30 de noviembre de 1994.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y al Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Vicepresidente del Directorio - Hernán Garat

e. 10/1 Nº 17.524 v. 16/1/96

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S. A." para el 30 de enero de 1996, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente y aprobación de su gestión.
3º) Remoción de los miembros del Directorio de la Sociedad y en su caso promoción de la acción social por responsabilidad contra los removidos y acción por daños y perjuicios.
4º) Elección de directores en reemplazo de los que eventualmente fueren removidos, hasta completar el período del mandato para el que fueron designados.
5º) En el supuesto de rechazo de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente, consideración de su remoción.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, en caso de aceptación de sus renuncias o eventual remoción.

Buenos Aires, enero 3 de 1996.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Vicentini

Los Sres. Accionistas deberán acreditar tal carácter en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550. El quórum necesario será el establecido por el art. 243 de dicha Ley.

e. 9/1 Nº 55.471 v. 15/1/96

REJAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Febrero de 1996, en 1ª convocatoria a las 19 hs. y en 2ª convocatoria a las 20 hs., en la sede social Tucumán 1455 15º "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de renuncias y/o remoción de autoridades y nombramiento del nuevo Directorio.
2º) Tratamiento de la situación social, manejo operativo del negocio Alcatraz, designación de Gerentes y fijación de retribuciones.

Director Suplente - Gabriel R. Rodríguez Roca

e. 11/1 Nº 55.720 v. 17/1/96

"S"

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 21/2/62, bajo el Nº 345, Fº 120, Libro 55 del Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1996, a las 10.00 horas, en Reconquista 336, piso 3º, Oficina I, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.;
2º) Aprobación de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes - Elección de Directores Titulares y Suplentes; y
3º) Aprobación de las renuncias presentadas por el Síndico Titular y Suplente - Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Rafael Guida

e. 9/1 Nº 54.947 v. 15/1/96

SCHOTTEL SUDAMERICANA
I. C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1996 a las 10.00 horas en primera convocatoria. En caso de no registrarse quórum se convoca para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 2044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad para aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso art. 261, Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio, durante el ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.

Buenos Aires, 3 de enero de 1996.

Presidente - Alberto Néstor Recarey

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550. Se deberá comunicar la asistencia y depositar las acciones o certificado de depósito, librado al efecto por un banco, en Av. Montes de Oca 2044, Capital Federal, en el horario de 15.00 a 18.00 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Alberto Néstor Recarey

e. 10/1 Nº 55.642 v. 16/1/96

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA
S.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.I.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1996 a las 9,30 hs. en primera y en segunda convocatoria para las 10,30 hs. en Av. Belgrano Nro. 1683, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nro. 33 cerrado el 30 de junio de 1995 (art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550).
4º) Retribución al Directorio en exceso del límite, (art. 261 de la Ley 19.550); Retribución al Síndico; Destino del resultado del ejercicio tratado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular (art. 275 de la Ley 19.550).

Buenos Aires, 5 de Enero de 1996.

Presidente - Roberto Antonio N. Seminara

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar la asistencia en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Av. Belgrano Nro. 1683 piso 9 Capital Federal, de 13 a 16 hs.

e. 11/1 Nº 55.743 v. 17/1/96

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 23 de enero de 1996, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4º) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.

Presidente - Pedro Ruiz Díaz

e. 8/1 Nº 55.307 v. 12/1/96

TAURINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de TAURINA S. A. para el 29 de enero de 1996 en Paseo Colón 711, piso 12, Capital Federal a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio al 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración resultados y honorarios al Directorio en exceso, art. 261, Ley 19.550.
4º) Designación del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roque José Branchini

e. 10/1 Nº 55.519 v. 16/1/96

TOMAS DEVOTO & CIA. LTDA.
S. A.
Reg. I. G. J. Nº 1490

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 31 de enero de 1996, a las 16 horas en la calle Sarmiento 1714, Piso 5º "E", Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera del plazo legal de los ejercicios cerrados el 30/9/93 y 30/9/94.
3º) Consideración de los Inventarios, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, sus Notas y Anexos y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/9/93, 30/9/94 y 30/9/95.
4º) Destino del quebranto de $ 264.130,08 que comporta la pérdida del capital social. Reposición del quebranto por los accionistas.
5º) De aprobarse el punto 4) reposición del capital social. Aumento del capital social a $ 60.000. Emisión de acciones. Suscripción de acciones, con derecho de acrecer. Su integración.
6º) De aprobarse los puntos 4) y 5) designación de Directores y Síndicos. Fijación del número y de su mandato.
7º) De no aprobarse los puntos 4 y 5) liquidación de la sociedad y designación de liquidadores y síndico.

Presidente - Elvio Colombo

e. 10/1 Nº 55.565 v. 16/1/96

TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE
S.A.I.C.
Reg. I.G.J. Nro. 6689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de febrero de 1996 a las 17:00 hs. en la sede social sita en la calle Azara 960, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ro de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
3º) Honorarios de directores y síndicos correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto anterior.
4º) Análisis y aprobación de la gestión del directorio iniciada en el mes de octubre de 1994.
5º) Renuncia del Ingeniero De Giorgi a su cargo de presidente de la sociedad y elección de nuevo directorio.
6º) Autorización a dos directores para la venta del inmueble sito en Azara 960.

Presidente - Alejandro Eduardo Parise

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que deberán hacer el depósito de sus acciones, previsto por el art. 238 de la ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en el estudio del Síndico de la sociedad, Cdor. Labombarda, sito en la calle Callao 420, 5to. piso "c", Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 hs. Asimismo se hace saber que se encuentran a disposición de los señores accionistas las acciones al portador para ser canjeadas por los antiguos certificados nominativos, canje que fue decidido y aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria anterior.

e. 11/1 Nº 55.761 v. 17/1/96

"V"

VIEJO CEDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de Enero de 1996 a las 9:00 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al decimotercero ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de acuerdo con el Art. 275 de la Ley 19.550.
2°) Consideración del destino de los resultados y fijación de la retribución de los Directores y Síndico, aun en exceso del monto establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Fijación del número de Directores y elección de éstos para el ejercicio Nro. 14.
4°) Elección de Síndicos, Titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Apoderado - Gabriel Aníbal Medina
e. 11/1 N° 17.584 v. 17/1/96

"W"

WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas No. 11, para el día 30 de enero de 1996, a las 19 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Gavilán 2050 - Capital Federal debiéndose depositar los títulos representativos de las acciones con derecho a voto con anterioridad a la realización de la asamblea, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.
2°) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995, cuadros anexos y notas, memoria e informe del síndico, según lo prescripto en el art. 234 de la Ley No. 19.550.
3°) Aprobación gestión directorio y sindicatura.
4°) Designación de un síndico titular y un suplente con mandato por 1 año.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Presidente - Néstor Jorge Alonso
e. 11/1 N° 55.759 v. 17/1/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Río Inmobiliaria S.A. (CUIT N° 30-5440071-4-001) representada por Rubén Longueira, martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital. Avisa: Rodados Wash S.R.L. domiciliada en Miró 586, Capital, vende a Claudia Marcela Varela Gandara, Marisol Andrea Varela Gandara y Alejandro Gabriel Varela Gandara con domicilio en Pedro Morán 3631, Capital, negocio de servicio de engrase y lavado manual de automóviles (Habilitación N° 604065) lavadero automático de vehículos automotores (Habilitación N° 604200) y café-bar (Habilitación N° 602020) Expediente Municipal N° 054132-89 de fecha 27/7/89, sito en AVDA. DIRECTORIO N° 1393-99, esquina MIRÓ N° 586, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 8/1 N° 55.279 v. 12/1/96

Sanjuan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. ofic. Tucumán 834 Cap. avisa que ha quedado nula y sin efecto venta Panadería y Fáb. de masas AV. SAN JUAN N° 3136/42 Cap. publicada del 21 al 27/11/95 por recibo N° 50.049. Reclamos en el negocio.
e. 11/1 N° 55.724 v. 17/1/96

"B"

El Sr. Seiko Tamashiro titular del local ubicado en la calle BERUTI 2854 que funciona como taller de lavado y limpieza de ropa por medios mecánicos y de planchado con instalaciones a vapor (por exp. 1218/64) transfiere su local al Sr. Katsuo Goya. Reclamo de ley y de las partes en Beruti 2854. El Sr. Tamashiro con domicilio en la calle Beruti 2854 PB. 2 y el Sr. Goya tiene su domicilio en Serrano 2459 Piso 12 "C". 11 de diciembre de 1995.
e. 9/1 N° 55.362 v. 15/1/96

"E"

Inmobiliaria San José. Mart. Púb. Alfredo Pérez Paladino Of. San José 583 - 5° P. Cap. Fed. Avisa: Manuela Carames Nimo con domicilio Gallo 1552 P 7° Dto. 40 Capital vende a Eusebio García Bello y Beatriz Elsa Lamas de García con domicilio en Bmé. Mitre 3768 1° A Capital, el negocio de Playa de estacionamiento sita en ESTADOS UNIDOS 1776 Capital, Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 11/1 N° 55.687 v. 17/1/96

"J"

Aviso al comercio. Jorge Antonio Galarce, Corredor Inmobiliario Matrícula N° 345, Libro 72 con domicilio en Larrea 1035 - 5° "A" - (1117) Capital, informa: "Universitario Bar S.R.L." con domicilio en Junín 698 - Viamonte 2102 Capital, vende a Rubén Ceccorilli, domiciliado en J. L. Cabrera 3517, Capital el fondo de comercio de Bar y Confitería sito en JUNIN 698 Cap. Oposiciones en Junín 698 - Viamonte 2102 Capital en término de Ley.
e. 11/1 N° 55.771 v. 17/1/96

"L"

Sanjuan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que Walter Humberto Bonavota, domic. Lavalle 529 Cap. vende a María Alvarez Pato, domic. Tucumán 834 Cap. Comerc. minor. golosinas envas. (kiosco) y todo lo comprendido en ord. 33266, restaurant, cantina, casa de lunch, café bar, desp. de bebidas, whiskería, cervecería, LAVALLE N° 529 PB y Entrepiso, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 11/1 N° 55.725 v. 17/1/96

"M"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que: José Roberto Sarkissian, domiciliado en Dávila N° 645 Capital Federal y Reina Libertad Sarkissian, domiciliada en Valle N° 700, Piso 5°, Dto. 21, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a: "Hispanya Viajes S. R. L." (en formación) con domicilio en San José N° 21, Capital Federal, representada por José Alba y María del Carmen de las Cuevas, el Fondo de Comercio de Agencia de Turismo denominada: "Hai Tur Viajes", con domicilio en la calle: MARCELO T. DE ALVEAR N° 952, Piso 1°, "O", Capital Federal. Reclamos de Ley Nuestras Oficinas.
e. 9/1 N° 55.455 v. 15/1/96

"P"

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Roberto Miguel Abraham, dom. Diaz 128 Pacheco Bs. As. vende a Norma Sanchez, dom. Maza 1222 Cap. su hotel, sito en PARANA 358 P. 1° Dpto. "A" Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 11/1 N° 55.755 v. 17 /1/96

"V"

Abel Rubén Jacubovich, escribano público, con domicilio en la calle Corrientes 1145, Piso 8 ofs. 75 y 76, Capital Federal, titular del Registro Notarial de Capital Federal Nro 1483, avisa que Carlos Adrián Orlando (D.N.I.: 14.851.491), con domicilio en Vidt 1949, Piso 1 Capital Federal transfiere a Elias Hernan Bassul (D.N.I.: 22.235.535) y Jaime Buenos (D.N.I.: 4.137.115), estos dos últimos con domicilio en Corrientes 2387 Piso 1 of. 1, Capital Federal, el fondo de comercio del gimnasio denominado Caribbean ubicado en Capital Federal calle VIDT 1949 Piso 1, Capital Federal, libre de todo pasivo y de personal. Reclamos de ley en Corrientes 1145 Piso 8 ofs. 75 y 76, Capital Federal.
e. 10/1 N° 55.645 v. 16/1/96

Enrique Alberto Díaz Bal. y mart. público Matrícula N° 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia N° 1210 1° piso aclaran el edicto N° 26.221 de fecha 20/4/95 que la sucesión de José García Villar, la integran únicamente María Esther Díaz viuda de García; y Susana Ester García, con respecto al edicto de venta del Hotel ubicado en VIRREY CEVALLOS N° 264 domicilio y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 10/1 N° 55.547 v. 16/1/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRANAVE
S.A. En liquidación
Expte. N° 88.085

Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29.12.1995 se aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, el Balance final de liquidación, el Proyecto de Distribución, la solicitud de cancelación de la inscripción registral, y la designación del señor Wolf Dietrich Wegelin, titular de la Cédula de Identidad Nro. 6.878.611, con domicilio en Tucumán 744, piso 15°, Cap. Fed., en su carácter de representante legal de ASTRA C.A.P.S.A. como depositario de la documentación y los libros sociales. Por tres (3) días.

Autorizado - Héctor D. Páez Lascano
e. 10/1 N° 55.617 v. 12/1/96

"C"

CCTV VIDEO VISION
S.A.
(N° Correlativo en la I.G.J. 1.555.513)
TELECABLE COLOR
S.A.
y
VILLA ALLENDE VIDEO CABLE
S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

CCTV VIDEO VISION S.A., con sede social en Cuba 2370, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 10167 del Libro 112, Tomo "A" de S.A. el 23 de octubre de 1992, TELECABLE COLOR S.A., con sede social en Diego Cala 333, Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 486 al folio N° 2130 del Tomo 9 de Protocolos de Contratos y Disoluciones el 19 de abril de 1994, y VILLA ALLENDE VIDEO CABLE S.A., con sede social en Elpidio González 26, Villa Allende, Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 740 al folio N° 3104 del Tomo 13 de Protocolos de Contratos y Disoluciones el 28 de mayo de 1992, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 6 de julio de 1995 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 20 de julio de 1995 y 21 de julio de 1995, mediante el cual CCTV VIDEO VISION S.A., como sociedad absorbente, con ese nombre y con domicilio social en Cuba 2370, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las sociedades. Como consecuencia de esta fusión, TELECABLE COLOR S.A. y VILLA ALLENDE VIDEO CABLE S.A. se disuelven, sin liquidarse, y el capital de CCTV VIDEO VISION S.A. se aumentó en la suma de $ 726.000 es decir, la suma de $ 126.400 a la suma de $ 852.400, como consecuencia de la incorporación de TELECABLE COLOR S.A., y VILLA ALLENDE VIDEO CABLE S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de junio de 1994, es la siguiente: CCTV VIDEO VISION S.A. de $43.268.886,45 y de $ 37.413.451,71, respectivamente; TELECABLE COLOR S.A. de $ 8.376.733,57 y de $ 3.186.226,42 respectivamente y VILLA ALLENDE VIDEO CABLE S.A. de $ 374.025,19 y de $ 366.143,71, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Cuba 2370, Capital Federal.

Presidente CCTV Video Visión S.A. - José Luis Palazzo
e. 11/1 N° 17.581 v. 15/1/96

"E"

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
S.A.

Publicación de EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A. Se comunica a los señores accionistas en los términos del art. 194 LS y por el plazo de ley el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acreecer sobre el aumento de capital resuelto por la asamblea general ordinaria del 25/10/95.

Abogado-Escribano - Oscar H. Cesaretti
e. 11/1 N° 55.788 v. 15/1/96

"G"

GP & MM
Sociedad Anónima

Comunica por tres días a los señores accionistas que la Asamblea de Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de Septiembre de 1995 resolvió: Aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 120.000 a $ 200.000 o sea en $ 80.000 mediante la emisión de 80.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.00 cada una y de un voto por acción y de $ 200.000 a $ 255.000 o sea en $ 55.000 mediante la emisión de 55.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.00 cada una y de un voto por acción una prima global de $ 195.000 (que equivale de $ 3,5454545 por acción). Fijando las siguientes condiciones de emisión y suscripción: Derecho de suscripción: Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Plazo de suscripción: 30 días a partir de la última de las presentes publicaciones. Forma de integración: 100 % en el acto de suscripción, pudiendo imputarse a cuenta de la integración los aporte irrevocables para futura suscripción de acciones ya recibidos por la Sociedad. Sobrantes: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo solicitaren en proporción a sus tenencias. El derecho de preferencia será ejercido en Paraguay 1132, 2° piso - Buenos Aires.

Vicepresidente - Maurizio Muzzi
e. 11/1 N° 55.686 v. 15/1/96

"L"

LADECON S.A. LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES

LATINOAMERICANA DE VIVIENDA
S.A.

Se hace saber, que en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 20-11-95, la sociedad LATINOAMERICANA DE VIVIENDA S.A., con sede social en Tucumán 834, 4° piso, de Capital, inscrip. en la Inspección General de Justicia el 7-5-92, bajo el n° 3823, del L° 111, t° A de S.A., cuya valuación del activo es de $ 49.636,33 y del pasivo de $ 11.946,35 al 31-10-95, ha incorporado por fusión a LADECON S.A. LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES, con sede social en Crisólogo Larralde 1935, 4° piso, Dto. "F", de Capital, inscrip. en el Registro Público de Comercio el 19-7-78, bajo el N° 2350, L° 88, T° A de Estatutos de S.A. Nacionales, cuya valuación del activo es de $ 19.722,33 y del pasivo de $ 6.514,02 al 31-10-95. Ambas han aprobado el compromiso previo de fusión por Asambleas Extraordinarias del 15-12-95. LATINOAMERICANA DE VIVIENDA S.A. aumenta su capital de $ 30.000 a $ 40.540 y modifica su Estatuto Social. El capital estará compuesto por 40.540 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una. LADECON S.A. LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES se disuelve sin liquidarse. Reclamos de ley

en Tucumán 834, 4º piso, de Capital, en el horario de 9 a 13 hs.
LADECON S.A. Director - Marcos Ruiz Sáenz
LATINOAMERICANA DE VIVIENDA S.A.
Director - Marcos Ruiz Sáenz
e. 10/1 Nº 17.540 v. 12/1/96

"M"

MAKEX
S.A. en Liquidación

Expte. Nro. 49300. Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29.12.1995 se aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, el balance final de liquidación, el Proyecto de Distribución, la solicitud de cancelación de la inscripción registral, y la designación del señor Wolf Dietrich Wegelin, titular de la Cédula de Identidad Nro. 6.878.611, con domicilio en Tucumán 744, piso 15º, Cap. Fed., en su carácter de representante legal de Astra C.A.P.S.A., como depositario de la documentación y los libros sociales. Por tres (3) días.
Autorizado - Héctor D. Páez Lascano
e. 10/1 Nº 55.616 v. 12/1/96

MURCHISON
S.A. Estibajes y Cargas Industrial y Comercial

LINGAS
S.A.

—FUSION—

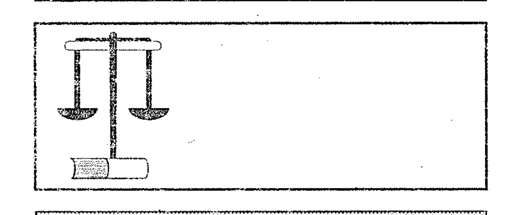
Se comunica que conforme y a los fines de la ley 19.550 (arts. 82, 83 y concs.) "MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (sociedad absorbente), inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de marzo de 1960 bajo el Nº424, folio 336, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y LINGAS S.A. (sociedad absorbida), continuadora por transformación de Lingas S.R.L., inscripta ésta en el mismo Registro el 27 de junio de 1951 bajo el Nº 1054, folio 355, Libro 19 de S.R.L., decidieron fusionarse por sendas asambleas extraordinarias celebradas el 4 de enero de 1996, aprobando el Compromiso Previo suscripto el 15 de diciembre de 1995 por sus representantes legales. Como consecuencia de ello la sociedad absorbida se disolvió sin liquidación en tanto que la sociedad absorbente aumentó su capital de la suma de $ 815.413 a las de $ 1.000.000 emitiendo 184.587 acciones ordinarias normativas no endosables de U$S 1 y un voto cada acción, reformando el artículo 4º del estatuto. LINGAS S.A. decidió, previo a la fusión, el aumento de su capital social a la suma de $ 16.000 a la de $ 184.587. La fusión se decidió con base en los balances especiales al 30/9/1995, de acuerdo a los cuales la absorbente posee a esa fecha y antes de la fusión un Activo de $ 29.295.373,75, un Pasivo de $ 12.374.277,23 y un Patrimonio Neto de $ 16.921.096,52 y la absorbida un Activo de $ 7.173.696, un Pasivo de $ 5.948.992 y un Patrimonio Neto de $ 1.224.704. Luego de la fusión y de la consolidación patrimonial MURCHISON S.A. Estibajes y Cargas I. y C. posee al 30/9/95 un Activo de $ 34.466.710,25, un Pasivo de $ 18.320.909,73 y un Patrimonio Neto de $ 18.145.800,52. Ambas sociedades poseen domicilio en Avda. Ramón S. Castillo s/n, Intersección con Avda. R. Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo, Buenos Aires. La fusión posee efectos a partir del 30 de septiembre de 1995. Los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán oponerse a la misma notificándolo dentro de los quince días en Viamonte 1519, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de enero de 1996.
Presidente - Guillermo T. Murchison
e. 11/1 Nº 55.797 v. 15/1/96

"R"

RADIADORES RICHARD
S.A.

Con sede legal en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1628 Piso 5º. Capital, inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 6/3/1975 bajo Nº 315 Fº 9 Lº 83 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/6/1995 resolvió por la escisión-fusión con "Sotyl S.A." la reducción del capital de $ 1,10 a $ 0,76. Antes de escisión - fusión y reducción del capital: Activo $ 10.899.453,67 Pasivo $ 5.126.563,14 Patrimonio Neto $ 5.772.890,53; después de la escisión-fusión: Activo $ 8.807.463,11 Pasivo: $ 5.110.915,14 Patrimonio Neto $ 3.696.547,97.
Autorizado - José Domingo Mangone
e. 11/1 Nº 55.809 v. 15/1/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco días a ALEJANDRO HERNAN GONZALEZ para que conteste la demanda entablada por IRIS GLORIA GRIECO, caratulado GRIECO, IRIS GLORIA c/ GONZALEZ, GUSTAVO A. y Otro s/ Cobro de Sumas de Dinero, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 11/1 Nº 55.719 v. 15/1/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, Piso 4º Capital Federal, en autos caratulados "TABOADA LUCRECIA ROSARIO s/ Desaparición Forzada", cita y emplaza a LUCRECIA ROSARIO TABOADA para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos. Publíquese por tres días sin costo en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Clementina M. del Valle Montoya, secretaria.
e. 11/1 Nº 201 v. 15/1/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, cita y emplaza por sesenta días a ANUNCIO JARA TORRES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 10/1 Nº 179 v. 12/1/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y/o acreedores de Doña ROSA D'ALESSIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 23/10/95.
e. 11/1 Nº 23.966 v. 15/1/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita en los autos caratulados "CAGNASSO DE PEIRANO MARIA ELISA y Otros c/ GONZALEZ PEREZ SANTIAGO s/ Prescripción Adquisitiva", a SANTIAGO GONZALEZ PEREZ por edictos (art. 145 del CPCC), a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que asuma su representación. Se le notifica asimismo al emplazado que se le corre traslado de la demanda por el plazo de quince (15) días bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de declararlo rebelde si la otra parte lo solicitare (art. 338 y conc. del CPCC) y que debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 41 del CPCC. Están a disposición del citado las copias de la demanda en la sede del Juzgado. El plazo de quince días para contestar la demanda comenzará a correr a partir de la última publicación de los edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 11/1 Nº 55.782 v. 12/1/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, cita a JUAN CARLOS PARADA por el término de sesenta días en autos "PARADA, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 10/1 Nº 183 v. 12/1/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4º piso, cita al presunto ausente SANMARTINO, NESTOR JULIO por el término de sesenta días a estar derecho bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Beatriz A. Verón, juez.
e. 10/1 Nº 181 v. 12/1/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, 1º piso, Capital Federal, cita al presunto ausente JUAN EDMUNDO BARRIONUEVO por el término de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 10/1 Nº 182 v. 12/1/96

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Sría. Unica, cita y emplaza por 60 días corridos a MIGUEL GRIECO a tomar intervención en autos "GRIECO, MIGUEL s/ Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 11/1 Nº 192 v. 15/1/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 5º piso, Capital Federal, cita a la presunta ausente NOEMI RAMOS a tomar intervención correspondiente en los autos "RAMOS, NOEMI s/Ausencia por Desaparición Forzada" por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de decretar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial (arts. 5 y 6 de la Ley 24.321). Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el día 27 de setiembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 10/1 Nº 180 v. 12/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 cita a MATIAS ORCOYEN BRAUN para que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos: "BIOCCA, ALFREDO P. c/ ORCOYEN BRAUN, MATIAS s/ Ejecutivo" (Expte. 43.250/95), por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/1 Nº 55.690 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 cita a MATIAS ORCOYEN BRAUN a que dentro del quinto día de notificado se presente en autos: "BIOCCA, ALFREDO P. c/ ORCOYEN BRAUN, MATIAS s/ Ejecutivo" (Expte. 41.915/95), por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/1 Nº 55.689 v. 12/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a AMALIA DIRENI de DE BARY, a que comparezca ante estos Estrados Judiciales, a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., ley 23.984—, en relación a los hechos que constituyen el objeto procesal de la causa registrada, bajo el Nº 32.370/95 y bajo apercibimiento de ser declarada en contumacia en caso de omisión. Publíquese por cinco días (5).
Buenos Aires, diciembre 28 de 1995.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 8/1 Nº 186 v. 12/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA LOURDES DE LA CRUZ URRUTIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.269 que se le sigue por infracción a la Ley 12.331 bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/1 Nº 185 v. 16/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del Suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a MARTIN RICARDO PONTNAU, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en punto al delito de inf. al art. 14, primera parte, de la Ley Nro. 23.737 en la causa registrada bajo el nº 10.680 caratulada "JORGE, RICARDO ALBERTO y Otro s/ inf. Ley nro. 23.737" del registro de la Secretaría Nro. 3 del Tribunal.
Secretaría nº 3, diciembre 28 de 1995.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 9/1 Nº 144 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría No. 1, a mi cargo, cita y emplaza a que comparezcan ante los estrados de éste Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina 2021 de Capital Federal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, a los ciudadanos Paraguayos ANTONIO CABELLO, del cual se desconocen demás datos personales y al señor de apellido VIDAL CABALLERO (D.N.I. Nº 93.073.509). El presente se libra en los autos Nº A-1774/95, caratulados: "PATIÑO, JHON NICOLAS y Otros s/ Inf. art. 292 del C. P." y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselos rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.)".
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 9/1 Nº 152 v. 15/1/96

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el

término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL SOSA, D. N. I. 17.431.444, con último domicilio en Carlos Calvo 2985 de esta Capital, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 18.569, en la que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 10/1 N° 170 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo interinamente de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a LUIS FRANSISCO FENOY, D. N. I. 7.887.448, domiciliado en Primera Junta y Laguna (Hotel), argentino, 46 años, casado, para que se presente ante este juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° Piso, de Capital Federal, en los autos N° 18.681 caratulados "VERSICO RAUL DANIEL, FENOY LUIS FRANSISCO s/Inf. Ley 23.737", y dentro del quinto día a partir de la publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 19 de diciembre de 1995.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 10/1 N° 172 v. 16/1/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a RAMIREZ, SANDRA (D. N. I. 16.763.481), con último domicilio en Donato Alvarez 53, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 18.647, en la que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 10/1 N° 171 v. 16/1/96

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 200 caratulada "LUENGAS, JORGE ARIEL s/Infr. art. 292 del Código Penal" cita a JORGE ARIEL LUENGAS, D.N.I. Nro. 12.982.680, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito reprimido por el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
e. 8/1 N° 136 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JORGE W. DI PIETRO, D.N.I. N° 12.514.300, que ha resultado sobreseído en la causa número 1282, caratulada: "TECNONUCLEAR s/Inf. ley 23.771", en virtud de lo normado por el art. 336 inc. tercero del C.P.P. N. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Alejandro Ameida Leigthon, secretario federal.
e. 8/1 N° 137 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría N° 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa N° 444, caratulada "MATTIELLO, CARLOS A. (en representación del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación) s/ dcia. inf. art. 173, inc. 2°, del C.P.", hace saber a Carmen Leonor García (L.C. 5.944.203) que con fecha 3 de noviembre de 1995 se resolvió sobreseerla en orden al delito que le fuera imputado, por no encuadrar en la figura legal establecida, y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3°, del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1995 ... notifíquese por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 9/1 N° 157 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría N° 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa N° 444, caratulada "MATTIELLO, CARLOS A. (en representación del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación) s/Dcia. inf. art. 173, inc. 2°, del C.P.", hace saber a Rafael García (DNI 10.139.672) que con fecha 3 de noviembre de 1995 se resolvió sobreseerlo en orden al delito que le fuera imputado, por no encuadrar en la figura legal establecida, y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3°, del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1995 ... notifíquese por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 9/1 N° 158 v. 15/1/96

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por cinco días (5) a contar desde la última publicación del presente a PASCUAL MOLINARI, para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa N° 578 que se instruye por presunta infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no lo hiciere y de disponer su captura. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 21 de diciembre de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/1 N° 200 v. 17/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Domingo Montanaro	18/12/95	GERMAN SILVA	3	N° 29.189 D ELITO DE ROBO
8	125	Julio A. Roca	28/12/95	MARCELO DIONE DE LA COLINA (C. I. 6.212.310)	3	N° 31.787/95 DELITO DE LESIONES
17	153	Silvia López Crespo	27/12/95	CRISTIAN LEONARDO MERLO	3	N° 24.730 DELITO DE ROBO
17	153	Silvia López Crespo	27/12/95	DANIEL LUIS BRINGAS	3	N° 24.730 DELITO DE ROBO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	22/12/95	JUAN CARLOS GARCIA	2	DELITO DE ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	26/12/95	JULIO ALBERTO IGLESIAS	3	DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	15/12/95	WALTER LUIS SOBRADO	5	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
25	161	Julio Pablo Quiñones	26/12/95	FERNANDO FRANCISCO FILIPPIS (TITULAR DE LA C. I. 7.205.683)	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2 DEL C. P.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/12/95	EDGARDO FLAVIO PERELLO	5	N° 37.523 DELITO DE AMENAZAS CALIFICADAS EN CONCURSO REAL CONCURSO REAL CON DAÑO (ARTS. 149 BIS Y 183 DEL C. P.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	28/12/95	HECTOR ANGEL RIZZONE	3	MALVERSACION DE CAUDALES
28	142	Claudio J. Cafarello	22/12/95	ALBERTO MAYO COHEN, TITULAR DEL D. N. I. 4.480.128	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
32	114	Jorge Luciano Gorini	18/12/95	CARLOS JUAN CERVIÑO	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	13/12/95	ENRIQUE TORRES	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	18/12/95	ROBERTO LUIS BORBOLLA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA EN CONCURSO MATERIAL CON ESTAFA REIT. EN 3 OPORTUNIDADES
33	170	Gustavo R. Núñez	21/12/95	MIGUEL ANGEL CATTANEO	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
33	170	Gustavo R. Núñez	28/12/95	MIGUEL OLIVERA VILLALBA	3	DELITO DE HURTO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA EN CALIDAD DE COAUTOR
34	117	Eugenia Anzorreguy	29/12/95	JORGE ALFREDO MIRANDA	5	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
37	129	Dolores Madueño	15/12/95	PABLO ANTONIO QUAGLITO	5	ROBO
38	132	Mariana Turner	20/12/95	ELIZABETH CASTRO AGUIRRE	5	DELITO DE DEPOSITARIA INFIEL
39	135	Carlos Parga	11/12/95	HANS KOSER SCHINER	3	DEFRAUDACION

e. 8/1 N° 4 v. 12/1/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 5°, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.I. y F. Se fija plazo hasta el día 8 de marzo de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante los síndicos designados, teniendo en cuenta que los acreedores cuya denominación o apellido comience con las letras "A" a "G", deberán presentarse ante el Cdor. Máximo C. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 P. 9° Of. 901, Capital Federal; los que se encuentren entre las letras "H" a "P", deberán hacerlo ante el Cdor. Luis Marta Pérez Ponsa, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña, 1160 3° "B"; Capital Federal; y los que se hallen entre las letras "R" a "Z", deberán hacerlo ante el Cdor. Jorge E. Krasnobroda, domiciliado en Leiva 4675, Capital Federal. Ante los síndicos a los que se concurrió a pedir la verificación se plantearán, en su caso, y hasta el día 22 de marzo de 1996, las impugnaciones del art. 34 L.C. y Q. Los síndicos presentarán los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996, respectivamente. Señálase el día 23 de septiembre de 1996, a las 9.30 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. y Q.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/1 N° 55.337 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 5°, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SEMINARA SERVICIOS AUTONOMOS S.A. Se fija plazo hasta el día 8 de marzo de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante los síndicos designados, teniendo en cuenta que los acreedores cuya denominación o apellido comience con las letras "A" a "G", deberán presentarse ante el Cdor. Máximo C. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 P. 9° Of. 901, Capital Federal; los que se encuentren entre las letras "H" a "P", deberán hacerlo ante el Cdor. Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Avenida, Roque Sáenz Peña, 1160 3° "B"; Capital Federal; y los que se hallen entre las letras "R"

a "Z", deberán hacerlo ante el Cdor. Jorge E. Krasnobroda, domiciliado en Leiva 4675, Capital Federal. Ante los síndicos a los que se concurrió a pedir la verificación se plantearán, en su caso, y hasta el día 22 de marzo de 1996, las impugnaciones del art. 34 L.C. y Q. Los síndicos presentarán los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996, respectivamente. Señálase el día 23 de septiembre de 1996, a las 9.30 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. y Q.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/1 Nº 55.334 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "YAÑEZ DEMETRIO TELESFORO s/Quiebra", que con fecha 6 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra citada. Se ordena al fallido que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos que ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohiben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 hs. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º "71" de Capital Federal. Se fija el día 4 de marzo de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Los días 17 de abril y 30 de mayo de 1996 el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Paola María Hualde, secretaria.
e. 8/1 Nº 134 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula Hualde, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica que con fecha 11 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "CLIMAS AIR SISTEM S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 1º de julio de 1987, bajo el número 4530 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Cabildo 1120, entre 1116 y 1124 de Capital Federal. Habiéndose designado síndico al doctor Máximo C. Piccinelli, con domicilio legal en Montevideo 666 piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 9 de abril de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 22 de mayo de 1996 y 5 de julio de 1996 para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, documentación y bienes objeto de desapoderamiento. Esta intimación se ordena, asimismo, a los terceros que los detenten. Se hace saber que se ha prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. La fallida está intimada a presentar dentro de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo y deberán constituir domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha dispuesto, asimismo, la interdicción de salida del país de los señores Juan José Passaggio, D.N.I. Nº 10.129.759 e Inés Gloria Vitulich D.N.I. Nº 6.489.753. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/1 Nº 156 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de AERPOL S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Mónico Guillermo H. con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368 piso 9º "A" Capital Federal, hasta el día 22 de marzo de 1996 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/1 Nº 162 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DIABE AURORA D.N.I. 2.409.328 y C.I. Nº 11.941.988. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Militello con domicilio en Viamonte 675, piso 5º "D" Capital Federal, hasta el día 20 del mes de marzo de 1996 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/1 Nº 163 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de OHIO TEXTIL S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Daniel Joszpa con domicilio en la calle Riobamba 1234 piso 9º Dto. "D" Capital Federal, hasta el día 28 de marzo de 1996 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/1 Nº 164 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SELCLAR S. R. L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Brodersen Edgardo J. con domicilio en Avenida de Mayo 819, piso 13º Dto. "A" Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 1996 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/1 Nº 165 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de COSTANTINI ALBERTO PEDRO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Pérez Ponsa con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1160, piso 3º "B" Capital Federal, hasta el día 18 de marzo de 1996 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/1 Nº 166 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1995 se decretó la quiebra de "ESTABLECIMIENTO GERIATRICO LA RESIDENCIA S.R.L.", en la que se designó Síndico a la Dra. Silvia Nora Segal, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previstos por el art. 86, en caso de no haberlos efectuados, para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en plazo de 48 hs, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/1 Nº 197 v. 17/1/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 1 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra en TECNOLOGIA LISTER S.R.L. síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1996. Asimismo se ha fijado el día 26 de marzo de 1996 y 10 de mayo de 1996 para el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/1 Nº 139 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional e Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría 4, sito en diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro., Capital federal, hace saber que por sentencia del 22 de diciembre de 1995 se resolvió la apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO LOSBER S.R.L.", con domicilio en José Enrique Rodó 6651/71, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1996 al síndico designado Dr. CPN Héctor Comba, con domicilio en Tucumán 811 piso 2do. "A", Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones de crédito serán recibidas por el Sr. Síndico hasta el día 5 de abril de 1996 y las contestaciones a dichas impugnaciones hasta el día 19 de Abril de 1996. El período de exclusividad dispuesto en el art. 43 de la ley 24.522, vence el día 20 de septiembre de 1996, habiéndose fijado como fecha para la realización de la Audiencia Informativa para el día 6 de septiembre de 1996 a las 10.00, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El Sr. Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 17 de mayo de 1996 y el informe general (art. 40 L. C.) el 28 de junio de 1996. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 9/1 Nº 55.367 v. 15/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de "ANTONIO SACCOMANNO S.A.". Se ha designado Síndico al Doctor Reynaldo A. Casagrande, con domicilio en Franco 3240, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de febrero de 1996. Asimismo podrán presentar las impugnaciones hasta el día 15 de marzo de 1996 o contestarlas ante el Síndico hasta el 3 de abril de 1996. El Síndico deberá presentar el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de abril de 1996 y 30 de mayo de 1996 respectivamente. Fíjase en el día 29 de agosto de 1996 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley materia y convócase para el día 21 de agosto de 1996 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 10/1 Nº 55.664 v. 16/1/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, hace saber en los autos "ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S.A.C.I.C. y F. s/ Concurso Preventivo", que el día 14 de diciembre el resolvió adecuar el mismo al trámite de la ley 24.522, imprimiéndose el trámite de pequeño concurso (arts. 288 y 289 ley 24.522), ampliando el plazo previsto para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico designado, Contadora María Marta Vidal, con domicilio en Juncal 1396, piso 3ro. D, Capital Federal, (T.E.: 811-9665) hasta el día 28 de marzo de 1996. Los acreedores que ya se presentaron a verificar bajo el régimen anterior, podrán ejercer el derecho contemplado en el art. 34 ley 24.522, dentro del plazo previsto en dicha norma. La junta informativa prevista en el art. 45 de la ley cit., se celebrará el día 22 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido mal compaginado en la edición del 2/1/96.
e. 10/1 Nº 54.692 v. 16/1/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ECUESTRE S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 51.968, con fecha 12/12/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, Piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs., 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86)

y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/1 Nº 121 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAMPOS JOSE ALBERTO s/ Quiebra", expte. Nº 52.314, con fecha 14/12/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, 5º piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/03/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/1 Nº 193 v. 17/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 1º de Cap. Fed., hace saber por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 1995, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de PEXSE S.A. PETROLERA, Síndica Contadora María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1066, 4º piso "G" de Capital Federal. T.E. 311-9634, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1996 (art. 32 Ley 24.522). El síndico presentará el informe individual art. 35 LC, el día 30 de abril de 1996, y el informe general Art. 39 LC el día 12 de junio de 1996. Se ha fijado audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 LC para el día 2 de octubre de 1996.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/1 Nº 55.715 v. 17/1/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ALICIA ESTER MORENO con domicilio en Yrigoyen 31 Capital Federal, dispuesto el 28 de noviembre de 1995, en el que se ha designado síndico al Contador Jaime Szojchet, con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 9 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1996. El señor Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días primero de abril de 1996 y 16 de mayo de 1996 respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 8 de agosto de 1996 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 8/1 Nº 55.298 v. 12/1/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "KOLOR FORMS S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Múgica con domicilio en Libertad 370 2º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de mayo de 1996 y 5 de julio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 8/1 Nº 126 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "VALDEZ ZAIDA SUSANA" habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de febrero de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1996 y 28 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/1 Nº 127 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CENTRO COMERCIAL PALERMO CHICO S.A." habiéndose designado síndico el contador Isaac Daniel Abigador con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso "12" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/1 Nº 198 v. 17/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CONDE MIRTHA" habiéndose designado síndico la contadora Carmela Napolitano con domicilio en Tucumán 811, piso 2º "A" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de mayo de 1996 y 14 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/1 Nº 199 v. 17/1/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIOMED S.R.L. el síndico designado es Enrique Stock domiciliado en Corrientes 4258 Piso 14 Dto. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 22 de marzo de 1996; Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/1 Nº 128 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "OSELLA ARMANDO s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Pagliere Gustavo con domicilio constituido en la calle Pedro Morán 2229 de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/1 Nº 142 v. 15/1/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Pº 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MARTIROS YAMKOCHIAN", habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/2/96. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/1 Nº 141 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, sito en Pte. Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo. de Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1995 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de "KIKOTEX S.R.L.". Síndico contador el Dr. Guillermo E. Oliva, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 3 de junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de julio y 12 de septiembre de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectuen en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/1 Nº 149 v. 15/1/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/11/95 se ha decretado la quiebra de GUEZUGUTCHIKIAN, ESTEBAN (L.E. Nº 4.318.045), habiéndose designado síndico a José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1.355, piso 9 "C", de esta ciudad; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/4/96 y 24/5/95, respectivamente. Fijar día 25 de abril de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citase asimismo, al fallido GUEZUGUTCHIKIAN, ESTEBAN a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 15/5/96 a las 11 horas.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 8/1 Nº 116 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la doctora María Fernanda Lesch, comunica por cinco días la quiebra de "SATEMU S.A.", decretada el 30 de octubre de 1995. El síndico designado es el contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de marzo de 1996. Asimismo se fijó: a) audiencia para el día 12 de junio de 1996 a las 11 hs. para que los administradores de la fallida brinden explicaciones; b) fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de mayo y 19 de junio de 1996, respectivamente; c) fecha para el dictado del auto verificatorio que contempla el art. 36 L.C. el 21 de mayo de 1996; e) plazo hasta el 4 de junio de 1996 para que el síndico promueva la constitución del Comité de Acreedores. Se intima a la fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la misma a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la nombrada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 9/1 Nº 143 v. 15/1/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CHOEL S.A.", decretada el 28 de diciembre de 1995. El síndico designado es el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en Florida

681, 8º piso, "64", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1996. Asimismo se fijó: a) el día 27 de mayo de 1996 a los fines de lo dispuesto por el art. 37 de la ley 24.522; b) fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C., los días 12 de abril de 1996 y 27 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima a fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la misma a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la nombrada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 9/1 Nº 145 v. 15/1/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de IACOVINO, Fernando, D.N.I. 18.286.866, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Klieman con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928 6º piso de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/4/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 8/1 Nº 117 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º, hace saber que el 30/11/95 en autos caratulados "CARUSO HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó Apertura de Concurso. Fíjase plazo hasta el 15/3/96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Contador Pedro León Steinhardt con domicilio en la calle Sarmiento 1469, piso 11º "A". Fíjase los días 30/4/96 y 13/6/96 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 43 de la L.C., se celebrará el 2/10/96 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/1 Nº 30.130 v. 12/1/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1995, en los autos caratulados "EXPOFAM S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EXPOFAM SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de marzo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 15/5/96 y 28/6/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio en Córdoba 850 7º Piso, de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/1 Nº 118 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 1995, en los autos caratulados: "CALZADOS ARTICO S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CALZADOS ARTICO S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Omar Sergio Vázquez domicilio en Tucumán 1658 Piso 5 "44"-Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose al plazo previsto por el art. 200 hasta el día 27 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la ley concursal)

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/1 Nº 119 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUD SRL Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUD SRL haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli domicilio en Avda. Santa Fe 962 Piso 7º Oficina 23 Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el plazo previsto por el art. 200 hasta el día 10 de abril de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8 de la ley concursal).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/1 Nº 120 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1995 en los autos caratulados "WELBERS, ENRIQUE JORGE s/Quiebra" Expte. 61.329, se resolvió decretar la quiebra de Enrique Jorge Welbers, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico, de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 9 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 6/5/96 y 17/6/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor, dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto A. Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16 "A", de Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/1 Nº 159 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de diciembre de 1995, en los autos caratulados: "CONSTRUBISOL S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CONSTRUBISOL S.A. haciéndole saber a eéte y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Jorge R. López Cepero domicilio en Avda. Corrientes 1312 piso 4º 404, domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el plazo previsto por el art. 200 hasta el día 1 de abril de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8 de la ley concursal).

Buenos Aires, de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/1 Nº 196 v. 17/1/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DADELAND SOUTH S.A.", decretada con fecha 21 de diciembre de 1995; Síndico designado el Cont. Elvio A. Anchieri con domicilio constituido en Pje. del Carmen 716 8º B ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 19 de abril de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 6/5/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de junio de 1996 y 18 de julio de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/1 Nº 114 v. 12/1/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "BOUTIQUE ALIMENTARIA S.A. s/Quiebra" que conforme lo prescripto por el art. 88 inc. 7º de la ley 24.522, se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/1 Nº 115 v. 12/1/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASAS MARCELO ADRIAN s/Quiebra" con fecha 19 de diciembre de 1995. El síndico interviniente es Rubén Sarafian con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11 "C" y "D" C.F. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27 de marzo de 1996. Fíjase el día 14 de mayo de 1996 y 26 de junio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 29 días del mes de diciembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/1 Nº 129 v. 12/1/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CENTER GOM SRL s/ hoy su Quiebra" con fecha 26 de diciembre de 1995. El síndico interviniente es Carlos Alberto Asis con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7º Of.: 40 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta le día 22 de marzo de 1996. Fíjase el día 8 de mayo de 1996 y 20 de junio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces, Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 29 días del mes de diciembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/1 Nº 130 v. 12/1/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en el Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CIA. COMERCIAL DE GANADOS S.A. s/hoy su Quiebra" con fecha 28 de diciembre de 1995. El síndico interviniente es Carlos Alberto Asis con domicilio en la calle Tucumán 1567 piso 7º Of.: 40 ante quien deberán presentar los acreedo-

res los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1996. Fíjase el día 9 de mayo de 1996 y 20 de junio de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en buenos Aires a los días del mes de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/1 Nº 131 v. 12/1/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRAVA PROPIEDADES S.A. s/Quiebra"con fecha 15/12/95. El síndico interviniente es el contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 cuerpo D 3° "62" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 22/3/96. Fíjase el día 9 de mayo de 1996 y 21 de junio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hácer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 28 días del mes de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/1 Nº 132 v. 12/1/96

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA. s/Quiebra" que con fecha 28 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA. Se hace saber a los acreedores con causa o título posterior a la presentación en concurso de la fallida y a aquellos acreedores concursales que no tuvieran resolución verificatoria en el concurso, que deberán presentar al síndico interviniente, contador Alberto Tomás Terzano, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 4° Piso, Of. A, de esta Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de marzo de 1996. Los acreedores y la fallida podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las insinuaciones presentadas en el término antes indicado, hasta el día 20 de marzo de 1996. Asimismo, se hace saber, que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 2 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas denuncien en autos las cuentas con que estuviere operando aquella, sin perjuicio de la titularidad de las mismas, intímase a la sociedad fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. En este orden, hágase saber a los concesionarios de sedes de la fallida, que los pagos de cánones devengados y a devengar, deberán ser depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/1 Nº 147 v. 15/1/96

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "IAN S.R.L.", con fecha 7 de diciembre de 1995. Síndico: Dr. Carlos F. Petrucci, domiciliado en la calle Montevideo 666-P 5° -Of. 513, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de marzo de 1996. El síndico presentará los informes señalados en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril y 20 de mayo, ambos de 1996, respectivamente. La fallida deberá entregar la señor síndico sus bienes y/o documentos dentro de las 24 horas, como también los libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Intímese a la fallida y a sus administradores señores GARABET TURSARKISIAN, libreta de enrolamiento Nº 04.052.322 y VARTIVAR TURSARKISIAN, libreta de enrolamiento Nº 04.070.271, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones dictadas por el Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/1 Nº 148 v. 15/1/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7°) Secretaría Nº 38 cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1995 se le decretó la quiebra a "SALLY VARTAN S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Contador Luciano Arturo Melegari con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de febrero de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de marzo y 14 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10/1 Nº 168 v. 16/1/96

Nº 20

El juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en Talcahuano 550-7° piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TECNOGOMA I.C.F. S.A s/Quiebra", con fecha 18 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 13 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145-4° piso-Capital, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/4/96 y 11/6/96, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 horas deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a MARIA TERESA DEL RÍO, con documento C.I. Nº 3.615.649. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/1 Nº 177 v. 16/1/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. en autos: "ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 14/9/95 se decretó la quiebra de "ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA S.A. 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Rivadavia 2515, piso 1, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el día 22/3/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 16/4/96 y 8/5/96 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 29/5/96, con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima a la fallida a efectos que dentro del tercer día cumpla con lo dispuesto por el art. 11 incs. 3/5 L.C. y dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad. 7) Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/1 Nº 178 v. 16/1/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de RODAMIENTOS JORDAN S.R.L., en la que se designó síndico a la contadora CECILIA EUGENIA GOLDEMBERG con domicilio en la calle Juncal 850 2 "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 1996. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de abril de 1996 y 30 de mayo de 1996 respectivamente. En atención a lo dispuesto por el art. 88 de la L.C. se resuelve: a) ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, b) prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces c) Intimar al fallido, para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. e) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, noviembre 30 de 1995 . . . Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley concursal . . . Fdo. Dr. Germán Paez Castañeda. Juez Nacional en lo Comercial". El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/1 Nº 133 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de FERROL ACEROS S.R.L. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24. 522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que se fija el 8 de marzo de 1996, como fecha hasta la cual pueden solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 23 de abril de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de junio de 1996. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/1 Nº 150 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento el la calle Talcahuano 550 Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de OLDAINER S.R.L. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima a la fallida, a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al deudor para que en el plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija el día 22 de marzo de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200. El informe correspondiente al art. 35 de la Ley 24.522 deberá ser presentado el 8 de mayo de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 21 de junio de 1996. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro secretario.
e. 9/1 Nº 151 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de CINTURONES RD S.A., siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3° of. 308/309 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con títulos posteriores al 5 de abril de 1995 que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 28 de marzo de 1996. El Síndico presentará los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de abril de 1996 y 15 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio como así también sus bienes. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/1 Nº 153 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de GLADYS LILIANA CAMINITI, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3° of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 1° de marzo de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 16 de abril de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el 28 de mayo de 1996. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímese a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/1 Nº 154 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "SCIOLI S.A.C.I. y F. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 29/3/96 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 17/5/96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 2/7/96. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley 24.522 intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2° párrafo de la ley citada. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/1 N° 176 v. 16/1/96

N° 22

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA MEJORA DE OFERTA "FIBRASUR S.A. s/Quiebra"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, llama a concurso público para mejora de oferta en los autos "FIBRASUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización PLANTA DOLAVON (Licitación)" (Expte. N° 22820/43), para la venta de la Planta Industrial dedicada a la transformación y mezclado de fibra acrílica, ubicada en el Parque Industrial de Dolavon (Provincia de Chubut), construido sobre un terreno de 71.000 m2 y con una edificación de aproximadamente 10.700 m2 cubiertos, totalmente instalada, incluyendo máquinas, equipos, muebles, útiles e instalaciones, según detalle en el expediente mencionado, en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes. Presentación y apertura de ofertas: la presentación de las ofertas, que implicara la aceptación de las condiciones del llamado a mejora deberá ser efectuada por interesado directo, acreditando personería en el caso de sociedades, ante el Juzgado y Secretaría en sobre cerrado acompañado por un escrito de presentación constituyendo domicilio en Capital Federal y la boleta de depósito acreditando el depósito del 10 % del precio ofertado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en concepto de garantía de la misma. El plazo para la presentación de las ofertas vence el 7 de febrero a las 13:30 horas, momento en el que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Oferta base a mejorar: U$S 2.010.000 (Dólares estadounidenses dos millones diez mil) pagaderos de la siguiente forma: 30 % en concepto de seña y a cuenta de precio dentro de los 10 (diez) días de quedar firme la resolución que decida la adjudicación, oportunidad en que se suscribirá el boleto de compra-venta y se entregara la posesión; el saldo del 70 % en el plazo de tres (3) años en tres cuotas anuales y consecutivas a partir de la entrega de la posesión del 15 %, del 25 % y del 35 % del precio de venta, con una tasa de interés del doce (12) % anual, con garantía hipotecaria y prendaria a favor de esta quiebra respectivamente sobre los bienes objeto del llamado. Modalidades de la adjudicación: las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio y menor plazo. Visita a la planta: coordinar día y hora con la Sindicatura. Información complementaria: podrá requerirse en Paraguay 1275, Piso 11, Oficina "78", Capital Federal (T. E.: 816-0211, 815-1993) de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, sede de la Sindicatura, donde se podrá retirar copia suscripta por la misma de la resolución de V. S. de fecha 15/12/95 que fijó las condiciones de este llamado a concurso público de mejora de oferta. Las actuaciones quedan a disposición de los interesados en el Juzgado interviniente. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 9/1 N° 146 v. 15/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "MORALES IGNACIO ALBERTO" decretada el día 19/12/95, cuyo síndico actuante es el Contador Armando Pascale el cual constituyó domicilio constituido en Uruguay 390, 19° ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/3/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 24/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/6/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Alejandro Matà, secretario.
e. 10/1 N° 160 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STRAVITZ ISIDORO", el 18 de diciembre de 1995. El síndico designado en autos es Eduardo Víctor Facciuto con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5° Oficina "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 2 de mayo de 1996 y 13 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/1 N° 161 v. 16/1/96

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1995 se ha declarado la liquidación judicial del BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A., haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar a partir del 1° de febrero de 1996 hasta el 20 de agosto de 1996 inclusive las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al liquidador judicial designado Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/1 N° 125 v. 12/1/96

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz sito en Talcahuano 550 piso 8°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TECNO SERVICIOS S.A." con fecha 21 de noviembre de 1995, con domicilio en Avenida de Mayo 1324, piso 1° oficina "25", Capital Federal. Señálase hasta el día 27 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Jorge Juan Donoso con domicilio en Suipacha 463, piso 1° "J", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de abril de 1996 y 13 de mayo de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 3 de junio de 1996 a las 10,00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial N° 24 sita en Talcahuano 550, piso 8°, Capital Federal con los Acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Expte. N° 25.813.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/1 N° 55.533 v. 16/1/96

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber en los autos "TITULOS VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Concurso Preventivo", que se han fijado nuevas fechas. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Marta Susana Taboada, con domicilio en Montevideo 725 piso 2° of. 4, hasta el día 6 de marzo de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Miguel A Carchio, secretario.
e. 8/1 N° 55.330 v. 12/1/96

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Callao 635 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de KASCOTE S.A., con domicilio en Paraná 462 3° "F" de Capital Federal. Se fija hasta el día 4 de marzo de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631 2° piso Dto. "D" de Capital Federal. Se hace saber que hasta el día 18 de marzo de 1996 se podrá concurrir al domicilio del síndico a revisar legajos y formular impugnaciones conforme al art. 34 de la Ley Concursal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 17 de abril y 30 de mayo de 1996 respectivamente. Se fija la fecha del 20 de agosto de 1996 a las 8,00 hs. a efecto de llevar a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 27 de agosto de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano secretaria.
e. 8/1 N° 30.147 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por cinco días, que en los autos: "COMPAÑIA DE ESTIBAJES Y CARGAS VOLAMPA S. A. s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución parcial de fondos.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 8/1 N° 135 v. 12/1/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/1/96 - Vence: 12/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/12/95	PASCUAL CAMPILONGO	55.384
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	27/12/95	ANTONIO GARCIA	55.397
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/12/95	MARIA AMPARO SOLAUN de ZANONI	55.510
24	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	14/12/95	AIDA JUANA CAYETANA RABASCALL de LEPERA	55.421
24	UNICA	Marcela L. Alessandro	28/12/95	SARA GUMERSINDA JOSEFINA CANOVA IBARLUCEA	55.445
29		Juan Pablo Rodríguez	27/12/95	TERESA MARCHIONI	55.429
33		Clementina del Valle Montoya	29/12/95	IBARRA GRASSO, IRIS MIRINRI	55.460
46		Martín Alejandro Christello	21/12/95	JUANA ETHEL VALLEJOS	55.404
52		Silvia N. de Pinto	27/12/95	HELENA KLEIN	55.435
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/12/95	OSCAR MINGHETTI	55.366
71		Susana A. Nóvile	18/12/95	CLOTILDE GRANIERI	55.483
73	UNICA	Dolores Miguens	13/12/95	JOAQUIN MOSQUERA	55.444
73	UNICA	Dolores Miguens	20/12/95	JOAQUIN CARLOS MOREL	55.360
91	UNICA	Alberto Ugarte	12/12/95	ANTONIA PERRUPATO	55.363
91	UNICA	Alberto Ugarte	29/12/95	GENEROSO PERNA y de MARIA AVRAMO	55.410
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27/12/95	CELIA RAQUEL SABAN	55.496
94		Eduado Parody	29/12/95	D'ANNA FRANCISCO	55.499

e. 10/1 Nº 7 v. 12/1/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/1/96 - Vence: 15/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/12/95	MAURICIO JACOBO GROSSMANN	55.594
18		Iris A. Pini de Fusoni	28/12/95	JORGE ERNESTO BRANCATO	55.574
19		Alejandro G. Petrucci	27/12/95	MARIA MAGDALENA ELLIOT	55.534
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/12/95	MARIA JUANA LARZABAL DE CABRAL	55.515
31		José María Pérez	14/12/95	ALBERTO ASENJO	55.601
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	20/12/95	LIDIA AIDA SALVADEO	55.602
42		María Elena Ucar	27/12/95	NUÑEZ MERCEDES	55.603
44		Gustavo Pérez Novelli	28/12/95	EDUARDO FONTAINE	55.580
46	76	María del Carmen Kelly	05/12/95	HILDA LIDIA SCHETTINO y MARIA NELIDA SCHETTINO	55.636
48		Ana María Himschoot	27/12/95	MARIO JULIO LENA Y MERY TOMEI	55.644
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/12/95	JORGE MARCELO ARGUELLO y MARIA SUSANA ELENA RUIZ PANELO	55.657
53		Elsa Isabel Miranda	18/12/95	OSVALDO ANTONIO FERRARO	55.524
54		Paula I. Stanislavsky	18/12/95	OTTO HEGEL VISCONTI	55.521
55	85	Olga María Schelotto	29/12/95	ELIDA JUANA LUATTI	55.605
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	27/12/95	JUAN LUCIANO MIGUENS	55.543
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/12/95	CATALINA TERESA MAULINI	55.625
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	28/12/95	LAIME SARA NELI	55.564
94	UNICA	Eduardo Parody	06/12/95	EDUARDO ORDUÑA	55.593
98	UNICA	José Luis González	18/12/95	SARA SOLLA	55.531
99		Marta N. Coccia	28/10/95	OSCAR ORSATTI	55.568
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/12/95	MARTA MIRTA DOVER	55.563
110	UNICA	María Clara Lagache	28/12/95	FRANCISCO RAMOS COBAS FRANCISCO RAMOS e ISSAC PRAXEDES RAMOS o ISSAC PRAXEDES RAMOS CASTRO	55.595

e. 11/1 Nº 8 v. 15/1/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)